

DEMOCRACIA COMUNITARIA: ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA  
EN LAS COMUNIDADES DE MONTES DE MARÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN  
DE PAZ EN COLOMBIA

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES**  
**INTERNACIONALES**  
**CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA**  
**BOGOTÁ, D.C.**  
**2025**

DEMOCRACIA COMUNITARIA: ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA  
EN LAS COMUNIDADES DE MONTES DE MARÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN  
DE PAZ EN COLOMBIA

**ANTONIA SALAZAR SILVA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES  
INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ, D.C.  
2025**

**DEMOCRACIA COMUNITARIA: ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN  
POLÍTICA EN LAS COMUNIDADES DE MONTES DE MARÍA PARA LA  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN COLOMBIA**

**ANTONIA SALAZAR SILVA**

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

**CAROLINA CEPEDA MASMELA**

Doctora en Ciencia Política

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES**  
**INTERNACIONALES**  
**CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA**  
**BOGOTÁ, D.C.**  
**2025**

## Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo analizar las narrativas democráticas de las comunidades de los Montes de María en relación con los escenarios de participación y deliberación política vinculados a la construcción de paz en la región y en el país. Se llevó a cabo un análisis cualitativo de entrevistas semiestructuradas realizadas entre febrero y abril de 2025 a lideresas comunitarias, académicos y funcionarios públicos, así como de las transcripciones de asambleas deliberativas desarrolladas entre abril y octubre de 2023 en el marco de un proyecto de investigación previo. Los hallazgos evidencian limitaciones en la implementación del Acuerdo Final de Paz, particularmente en lo referente al Punto 2 sobre participación política. No obstante, se identificaron múltiples formas de organización y creación de espacios propios por parte de las comunidades, orientados a la deliberación y toma de decisiones colectivas, con una participación destacada de mujeres y jóvenes. Este proceso ocurre en un contexto de democracia deficiente, caracterizado por la exclusión y la falta de garantías para la participación ciudadana, especialmente en territorios históricamente afectados por el conflicto armado. En conclusión, el estudio enfatiza la necesidad de que el Estado asuma su responsabilidad en la implementación efectiva del Acuerdo, articulando las instancias nacionales y territoriales con las propuestas de las comunidades, para garantizar una participación política que fortalezca los procesos de construcción de paz desde los territorios y avanzar hacia una democracia plena, basada en la inclusión, la justicia social y el diálogo.

**Palabras claves:** Democracia y Paz; Participación Política, Montes de María.

## Índice

<b>I.</b>	<b>Introducción</b> .....	6
	1.1 Metodología .....	9
<b>II.</b>	<b>Marco Teórico</b> .....	11
	<i>Democracia</i> .....	11
	<i>Movimientos Sociales</i> .....	13
	<i>Participación Política Comunitaria</i> .....	14
	<i>Construir Paz en Comunidad</i> .....	15
<b>III.</b>	<b>Capítulos: Desarrollo Analítico</b> .....	17
	1. Contexto sociopolítico de Montes de María .....	17
	1.1. Montes de María: una región diversa y estratégica .....	17
	1.2. Conflicto por la Tierra .....	18
	1.3. Conflicto Social y Armado en los Montes de María .....	20
	2. Construcción de Paz .....	23
	2.1. Procesos de Paz en Colombia .....	24
	2.2. Participación Política: Apertura democrática para construir paz .....	25
	2.2.1. Curules de Paz: Oportunidad o Riesgo para la Democracia.....	26
	2.2.2. Líderes y Organizaciones Sociales .....	28
	3. Democracia Comunitaria .....	30
	3.1. Participación Democrática en los Montes de María .....	31
	3.2. Escenarios de Construcción de Paz desde la Comunidad Montemariana ....	32
	3.3. Voces desde el Territorio .....	34
	3.3.1. Mujeres: una lucha de resistencia y buscadoras de paz .....	34
	3.3.2. Hilando comunidades, hilando voces .....	35
	4. La Paz .....	38
	4.1. Alianzas Estratégicas: Un vacío en las comunidades de Montes de María ..	39
	4.2. Cómo va la paz .....	41
	4.3. Hacia dónde va la paz .....	43
<b>IV.</b>	<b>Conclusión</b> .....	45
<b>V.</b>	<b>Referencias Bibliográficas</b> .....	48
<b>VI.</b>	<b>Anexos</b> .....	55

## I. Introducción

Colombia atraviesa una profunda crisis democrática que, aunque no reciente, se ha agudizado en los últimos años. A pesar de ser considerada una de las democracias más antiguas de América Latina<sup>1</sup>, el país presenta graves deficiencias en el funcionamiento de sus instituciones, en la protección de los derechos civiles y políticos, en la participación política de la ciudadanía y en la cultura democrática (El País, 2025). El más reciente informe del *Índice de Democracia*<sup>2</sup> clasifica a Colombia como una *democracia defectuosa*, con una puntuación de 6.35 sobre 10, la más baja desde el inicio del índice en 2006 (EIU, 2024). Esta calificación refleja un deterioro estructural en categorías clave como el *funcionamiento del gobierno* y la *cultura política*, que evalúan aspectos como la transparencia y la eficacia de las instituciones, así como el nivel de apoyo ciudadano a la democracia (El País, 2025).

Este déficit democrático en Colombia, está ligado con el fenómeno de la violencia que desencadenó por más de cinco décadas uno de los conflictos armados más intensos del país, que dejó a más de 9 millones de víctimas por causa de distintos hechos victimizantes, como el desplazamiento forzado, secuestros, asesinatos selectivos, masacres, amenazas, desaparición forzada, delitos sexuales, entre otros (CNMH, 2010).

A raíz de esta violencia, se inició un proceso de paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz duradera y estable, lo que culminó en la firma del Acuerdo de Paz en el 2016 que representó una oportunidad histórica para la transformación democrática del país, garantizando los derechos fundamentales de la sociedad, la participación política de sectores marginados, como mujeres, campesinos, afrodescendientes e indígenas, y la reparación a las víctimas de las regiones rurales más afectadas por la violencia.

De este modo, entre el año 2017 a 2020, se evidenció una leve mejora en la calidad democrática, en los indicadores relacionados con derechos políticos y libertades civiles<sup>3</sup>, debido a que se abrieron mecanismos de participación política, como las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz destinadas para las víctimas, se creó el

---

<sup>1</sup> Según Freedom House (2025).

<sup>2</sup> Según el Índice de Democracia los países se califican en democracias *plenas*, *deficientes*, *regímenes híbridos* o *regímenes autoritarios* con base en una escala de puntaje del 0 al 10 (EIU, 2024).

<sup>3</sup> Indicadores de Freedom House.

partido político *Comunes*, y en materia de seguridad hubo una disminución de asesinatos a líderes sociales y defensores de los derechos humanos en los territorios marcados por el conflicto. Sin embargo, este avance se vio revertido entre 2021 y 2022, debido a factores como el estallido social<sup>4</sup>, la crisis migratoria venezolana, las consecuencias del COVID-19 y el incumplimiento de la implementación del Acuerdo de Paz durante el Gobierno de Iván Duque. Esto generó una caída significativa en la puntuación del índice de *Freedom House* (2025), y un aumento en el asesinato de líderes y lideresas sociales, defensores de DDHH y firmantes de paz; según cifras de Indepaz (2025) y la Defensoría del Pueblo, más de 1500 personas han sido asesinadas tras la firma del Acuerdo.

La ineficiente implementación del Acuerdo de Paz, incluyendo el segundo punto de *Participación Política*, ha debilitado la legitimidad institucional y ha perpetuado formas de exclusión política. En regiones como los Montes de María, uno de los epicentros del conflicto armado, las comunidades continúan enfrentando desafíos estructurales como la reconfiguración de actores armados, la precariedad en el acceso a tierras y la escasa presencia del Estado. Esta realidad ha obstaculizado los esfuerzos de construcción de paz y ha socavado la confianza ciudadana en las instituciones democráticas.

El cambio de gobierno con la elección de Gustavo Petro en 2022, significó una mayor apertura y un renovado compromiso con la implementación del Acuerdo, generando un ambiente más favorable para los líderes y lideresas sociales, defensores de DDHH, víctimas del conflicto y excombatientes. Así en el 2023, se registró una mejora parcial reflejada en un aumento de 6 puntos en el índice de *Freedom House*, alcanzando una puntuación de 70 sobre 100, especialmente por el compromiso del gobierno con el proceso de paz.

Sin embargo, el Gobierno de Petro no ha sido la excepción, y al igual que sus antecesores, no ha logrado una implementación efectiva del Acuerdo de Paz, principalmente en las regiones más afectadas por el conflicto armado. A pesar de que, el índice de *Freedom House* (2025) mantiene el mismo puntaje del 2023 hasta la fecha, el del *EIU* (2025) muestra una caída significativa, posicionando a Colombia 5 puestos más abajo desde el 2023. Esta condición se sitúa en el contexto de un proceso de construcción

---

<sup>4</sup> Se refiere a las protestas y manifestaciones que ocurrieron en el país entre el 2019 y el 2021.

de paz que enfrenta obstáculos cada vez más complejos, como el rearme de grupos armados ilegales, la suspensión de los diálogos con el ELN, y la persistencia de dinámicas de violencia en territorios como el Catatumbo, el Chocó, el Cauca y los Montes de María.

Estos hechos evidencian que, aunque Colombia se reconoce formalmente como una democracia, la persistencia de la violencia en las regiones representa un obstáculo significativo para la construcción de paz y la garantía efectiva de derechos. En un contexto de débil cultura democrática, se vuelve crucial comprender el papel de la participación ciudadana en el fortalecimiento del orden democrático. En este sentido, resulta fundamental involucrar a las comunidades, especialmente a aquellas históricamente afectadas por el conflicto armado, como los Montes de María. Esto plantea la necesidad de investigar y profundizar en los espacios de participación y deliberación donde estas comunidades puedan formular propuestas e innovaciones democráticas que contribuyan a restaurar la confianza en las instituciones y a consolidar procesos políticos inclusivos. Siguiendo a della Porta (2023), se considera que estas experiencias locales pueden aportar elementos valiosos para cimentar una democracia más estable, en relación con la construcción de paz. A partir de esta perspectiva, la pregunta de investigación que orienta este estudio es: *¿Cómo las narrativas democráticas de las comunidades de Montes de María influyen en los escenarios de participación y deliberación política para la construcción de paz en la región?*

Es fundamental reconocer las voces de quienes han vivido y sufrido el conflicto armado en Colombia, para tomar decisiones políticas que sean culturalmente sensibles y respondan directamente a las necesidades de la población. La participación de las comunidades promueve la *igualdad política, la inclusión y la transparencia*, valores democráticos importantes (della Porta, 2023), que contribuyen a la consolidación de una democracia *plena* y a una paz sostenible.

Este documento se estructura en dos grandes partes, además de la introducción y la conclusión: la primera parte corresponde al marco teórico, el cual establece las bases para el análisis del estudio de caso en los Montes de María, integrando diversas perspectivas de teóricos políticos y democráticos; y una segunda parte está dedicada al desarrollo

analítico, que se organiza en 4 capítulos, cada uno orientado a responder a uno de los objetivos específicos planteados en la investigación: **1)** Describir el contexto sociopolítico de los Montes de María en relación con el conflicto armado y las dinámicas de violencia; **2)** Identificar la participación política de las comunidades, sus oportunidades y riesgos, en el marco del Acuerdo de Paz; **3)** Reconocer las prácticas democráticas participativas y deliberativas que emergen de las narrativas comunitarias sobre construcción de paz y democracia; y **4)** Comprender los avances y desafíos del proceso de paz en el territorio.

### **1.1 Metodología**

Esta investigación es de enfoque cualitativo y participativo, con un diseño de estudio de caso, centrada en el análisis de narrativas recolectadas por actores comunitarios de los Montes de María. Esta metodología permite responder a la pregunta de investigación, a través del objetivo general que es analizar las narrativas democráticas de las comunidades de los Montes de María, que contribuyen a configurar escenarios de participación y deliberación política para la construcción de paz en la región. Por lo que, se realizaron 7 entrevistas semiestructuradas entre febrero y abril de 2025; cinco a mujeres lideresas de los Montes de María, con edades entre los 20 y 65 años, pertenecientes a los municipios de San Onofre, Colosó, San Juan Nepomuceno y El Carmen de Bolívar; a un profesor de la Pontificia Universidad Javeriana del departamento de Ciencias Políticas; y a un funcionario de la Unidad de Búsqueda (UBPD). Estas entrevistas tienen como propósito recoger las voces de distintos actores y comprender las experiencias, percepciones y prácticas en torno a la democracia y la participación política en contextos de construcción de paz, así como a los desafíos que enfrenta el país en esta etapa de “posconflicto”. En el caso de las lideresas, también se buscó conocer su vida en la comunidad, la afiliación a organizaciones sociales, sus repertorios de acción colectiva utilizados, los escenarios de participación existentes y los aportes de sus comunidades a los procesos decisionales.

Además, se incorporan al análisis quince transcripciones de asambleas deliberativas realizadas en el 2023 en el marco de un proyecto de investigación llamado *Diseño participativo de un modelo de atención psicosocial en salud mental en las comunidades de los Montes de María en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19*, realizado desde la Facultad de Psicología y del cual hice parte, que contó con la participación de 168 personas de las comunidades montemarianas, principalmente de María La Baja.

Esta investigación contribuye al estudio de la democracia, la participación ciudadana y la construcción de paz en contextos rurales marcados por la violencia sociopolítica del país. A través de la recuperación de las experiencias, desafíos y estrategias de lideresas sociales, se visibilizan las formas locales de ejercer la democracia y de incidir en lo político desde escenarios comunitarios de participación y deliberación. Este estudio aporta no sólo al análisis académico, sino que también a la comprensión de la realidad del país y al papel transformador de las comunidades en la construcción de paz en Colombia.

## II. Democracia, Movimientos Sociales y Construcción de Paz: Un Marco Teórico

Se establece un marco de referencia teórico basado en diversos autores que permitan dar respuesta a la pregunta de investigación planteada. Su estructura está compuesta por tres elementos claves: en primer lugar, se presenta una discusión conceptual sobre la *democracia*; en segundo lugar, se analiza su relación con los *movimientos sociales y la participación política*; y, finalmente, se aborda la noción de *construcción de paz*, con base al posdesarrollo.

### Democracia

El término *democracia* proviene del griego *demos* (pueblo) y *kratos* (poder), y se entiende como un sistema político y de organización social, en el cual la soberanía reside en el pueblo, ejercida de manera directa o a través de representantes (RAE). En Occidente, este sistema se ha desarrollado principalmente bajo dos modelos: la *democracia representativa* y la *participativa*. Sin embargo, su definición ha sido objeto de debates constantes, dada la complejidad del concepto y su dependencia del contexto histórico y sociopolítico.

David Held<sup>5</sup> (1990) establece que los modelos democráticos pueden dividirse principalmente en dos tipos: la *democracia directa o participativa* y la *democracia liberal o representativa*, subrayando que ambas buscan garantizar la igualdad política, aunque mediante mecanismos distintos. Mientras la *democracia directa* promueve la participación ciudadana activa, la *representativa* delega el poder en actores electos. Para Held, la *democracia* no debe verse sólo como un régimen de gobierno, sino como un proceso dinámico de adaptación y transformación social.

Autores como Chantal Mouffe<sup>6</sup> (2018), plantea la necesidad de *radicalizar y profundizar* la *democracia liberal* mediante una estrategia populista de izquierda que recupere valores como la *justicia social, la igualdad y la soberanía popular*, que han

---

<sup>5</sup> En su obra *Modelos de Democracia* publicada en 1990.

<sup>6</sup> En su ensayo *Por un populismo de izquierda*, 2018.

desaparecido en el contexto de *postpolítica y posdemocracia*.<sup>7</sup> Mouffe critica la reducción de la democracia a procedimientos electorales *-lógica liberal-*, que son cada vez más relevantes al liberalismo económico, mientras que aspectos del liberalismo político *-lógica democrática-* son relegados a un segundo plano o eliminados. De este modo, propone una *democracia radical y plural*, que reconozca las nuevas demandas sociales<sup>8</sup> que provienen de un *pueblo* diverso, conformado por una pluralidad de actores sociales (Mouffe, 2018). La propuesta populista de izquierda no aspira a una ruptura revolucionaria de la democracia liberal, sino a una *reforma radical* que busca la transformación *hegemónica* dentro del marco constitucional democrático liberal, y fomente la confrontación *agonista* entre distintas demandas sociales.

Por su parte, Robert Dahl (2012) establece que una democracia *ideal* debe cumplir con criterios como *participación efectiva, igualdad de votos, derechos fundamentales, inclusión y control ciudadano* (p. 45) A estos principios se suma la importancia de la *igualdad política y el pluralismo*, características que permiten la deliberación y el intercambio de ideas dentro de la esfera pública. Involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones políticas contribuye a promover otros valores democráticos pertinentes como la *inclusión política* y la *transparencia* (della Porta, 2023).

Sin embargo, en las últimas décadas se ha evidenciado un debilitamiento de las democracias, especialmente en América Latina, reflejado en el aumento de democracias *deficientes* en los países de occidente, así como un mayor número de regímenes autoritarios<sup>9</sup> en el mundo (EIU, 2024). Esto ha llevado a un resurgimiento de los movimientos sociales, quienes son actores relevantes en las democracias, y como señala Donatella della Porta<sup>10</sup> (2023), han pasado de ser simplemente vehículos de protesta a convertirse en agentes de innovación democrática.

---

<sup>7</sup>La posdemocracia es un concepto acuñado por Colin Crouch, que señala la erosión de los valores democráticos de igualdad y soberanía popular, debido a la globalización neoliberal. (Mouffe, 2018)

<sup>8</sup> La defensa del medio ambiente, los derechos de las mujeres y de la comunidad LGBTI (Mouffe, 2018).

<sup>9</sup> 60 países en la actualidad viven bajo un régimen autoritario según el índice de democracia (EIU).

<sup>10</sup> Capítulo 1 del libro *Cómo los movimientos sociales pueden salvar la democracia*, Donatella della Porta.

### Movimientos Sociales

Ante la exclusión política y la falta de representación que históricamente han enfrentado diversos sectores sociales en Colombia, como mujeres, campesinos, comunidades afrodescendientes e indígenas, los movimientos sociales emergen como actores fundamentales para la transformación democrática. Autoras como Donatella della Porta y Chantal Mouffe ofrecen marcos analíticos que permiten entender el papel transformador de los movimientos sociales en la radicalización democrática y la construcción de paz.

Pierre Rosanvallon (2006) conceptualiza los movimientos sociales como formas de *contrademocracia*, entendida como un conjunto de mecanismos de control social que operan fuera de las instituciones tradicionales, pero que son esenciales para vigilar, cuestionar y reconfigurar el poder político (citado en della Porta, 2023). Desde esta perspectiva, della Porta (2023) sostiene que los movimientos sociales progresistas<sup>11</sup> no sólo denuncian la exclusión, sino que proponen modelos democráticos más inclusivos, participativos y justos, centrados en la igualdad de derechos y la autonomía ciudadana. Esta participación activa, que va más allá del voto, permite influir efectivamente en la toma de decisiones, fortaleciendo así los cimientos democráticos, especialmente en contextos de crisis.

Complementariamente, Chantal Mouffe (2018) plantea que los movimientos sociales deben ser concebidos como agentes clave en la disputa hegemónica por resignificar lo público y construir nuevas *identidades políticas*. En escenarios como el de la construcción de paz, Mouffe (2018) subraya que el conflicto no debe ser eliminado, sino transformarlo como *agonista*, un enfrentamiento legítimo entre adversarios dentro de las reglas democráticas. Así, la paz duradera requiere instituciones capaces de reconocer las diferencias sin recurrir a la violencia, y el marco hegemónico debe reconfigurarse para incluir visiones pluralistas y democráticas, orientadas hacia la justicia social.

---

<sup>11</sup> El concepto de *progreso* en los movimientos sociales es entendido como un cambio social, moral y político, que promueve la inclusión, la justicia social y la libertad positiva (John Rawls, 1999, citado en della Porta, 2023).

### *Participación Política Comunitaria*

Los movimientos sociales han sido esenciales para la creación de mecanismos participativos que permiten a la ciudadanía incidir directamente en las decisiones públicas, fortaleciendo la legitimidad y eficacia de las políticas públicas mediante una mayor inclusión en los procesos de toma de decisiones. Como señalan Baccaro y Papadakis (2008, citados en della Porta, 2023), estos dispositivos, aunque con limitaciones, desafían el modelo tradicional de democracia representativa al abrir paso a formas de democracia directa y deliberativa.

La experiencia internacional demuestra que la participación activa de las comunidades mejora la aceptación y viabilidad de las políticas públicas. Un ejemplo ilustrativo es el caso de los cocaleros en Bolivia<sup>12</sup> frente a la política de erradicación forzosa de los cultivos de coca<sup>13</sup>. La imposición de la estrategia *coca cero* impulsada por EE. UU, pero percibida localmente como una política de *cero cocaleros*, generó altos niveles de violencia en la región de Chapare<sup>14</sup> entre cocaleros, policías y militares. Sin embargo, con la firma del Acuerdo del Cato en 2004, producto del diálogo entre el presidente Carlos Mesa y los cocaleros, se logró una política de control más inclusiva y participativa que disminuyó la violencia, y permitió a los agricultores ejercer control social sobre su implementación y priorizar su bienestar (Grisaffi, 2015).

En este contexto, della Porta (2013) destaca el rol de los movimientos sociales en la construcción de identidades colectivas y en la promoción de la deliberación como herramienta para la toma de decisiones. A partir del enfoque de *democracia deliberativa* propuesto por Habermas (1996, citado en della Porta, 2023), se subraya la importancia del intercambio argumentativo y del diálogo racional para transformar las instituciones democráticas y hacerlas más inclusivas.

Asimismo, los movimientos sociales actúan como espacios de producción de conocimiento situado. Según Casas Cortés (2008, citado en della Porta, 2023), funcionan

---

<sup>12</sup> *Control Social en Bolivia: Una alternativa humana a la erradicación forzosa de cultivos de coca*, por Thomas Grisaffi (2015).

<sup>13</sup> Se debe distinguir entre el consumo de coca ancestral en Bolivia, en su mayoría por los indígenas, que el consumo de cocaína que es una droga ilícita.

<sup>14</sup> Es una de las dos regiones más importantes de cultivo de coca en Bolivia.

como “sitios de aprendizaje” donde los participantes construyen saberes colectivos basados en sus experiencias y luchas locales. Estas prácticas permiten no sólo la crítica al orden hegemónico, sino también la experimentación con formas alternativas de organización política y toma de decisiones más horizontales y democráticas.

En Colombia, las comunidades de los Montes de María, a través de sus líderes y lideresas sociales, han promovido espacios como las asambleas deliberativas y las mesas comunitarias, donde se discuten colectivamente las problemáticas regionales y se construyen propuestas de solución. Estos espacios fortalecen el tejido social, fomentan la solidaridad y contribuyen al diálogo entre las comunidades, la academia y el Estado, y permiten a las comunidades articular sus demandas con las agendas institucionales y ejercer un control social sobre las políticas. En este sentido, estos procesos participativos son esenciales no sólo para profundizar la democracia, sino también para avanzar hacia un modelo de *posdesarrollo*<sup>15</sup> basado en la justicia social y la autonomía territorial.

### **Construir Paz en Comunidad**

La participación comunitaria en los Montes de María representa un elemento central en la construcción de una paz territorial e incluyente en Colombia. No obstante, la participación enfrenta importantes obstáculos cuando los saberes ancestrales y las expresiones culturales de campesinos, mujeres, afrodescendientes e indígenas son interpretados desde marcos occidentales dominantes. Esta perspectiva hegemónica tiende a invisibilizar o deslegitimar los aportes comunitarios, especialmente cuando estos divergen de los modelos de desarrollo y democracia institucionalizados, lo que puede derivar en formas de exclusión y estigmatización.

Esta situación evidencia la necesidad de repensar críticamente los fundamentos del desarrollo y la democracia. Arturo Escobar (2011) sostiene que el paradigma del desarrollo moderno, centrado en el crecimiento económico, la acumulación individual y la racionalidad instrumental, impone una visión unificada que subordina los saberes locales a valores occidentales, lo que Vandana Shiva denomina *monocultivos mentales*.

---

<sup>15</sup> Es un término utilizado por el autor Arturo Escobar en su ensayo *Una Minga para el Posdesarrollo*, 2011.

Esta lógica niega la diversidad epistémica y cultural, contribuyendo a la homogeneización de las formas de vida y conocimiento.

Ante esta crisis multidimensional, económica, ecológica y cultural, emergen enfoques alternativos como el *buen vivir*, impulsado por movimientos sociales y políticas progresistas en América Latina. Esta propuesta promueve un desarrollo integral basado en la justicia social, la sostenibilidad ambiental y el respeto por la dignidad humana (Escobar, 2011). Iniciativas como el *Espacio Regional de Construcción de Paz en los Montes de María*, donde confluyen organizaciones comunitarias y agentes estatales, ejemplifican esfuerzos por construir agendas comunes desde el reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad.

Sin embargo, persiste una contradicción entre estos discursos y las prácticas institucionales, aún dominadas por estructuras desarrollistas tradicionales (Gudynas, Guevara y Roque, 2008, citados en Escobar, 2011). En este marco surge la propuesta del *posdesarrollo*, que plantea una transformación cultural y epistémica profunda. Escobar (2011) identifica varios principios clave del posdesarrollo: a) el reconocimiento de la pluralidad de saberes y prácticas; b) la adopción de cosmovisiones relacionales; c) el fomento del diálogo intercultural para construir un *pluriverso* de realidades socio-naturales; y d) la promoción de formas de desarrollo autónomas y ecológicas.

Desde esta perspectiva, las prácticas democráticas deben trascender los marcos formales e institucionales para abrirse a formas participativas y deliberativas enraizadas en los territorios. Reconocer las propuestas comunitarias como legítimas y transformadoras exige superar los prejuicios impuestos por la lógica capitalista y eurocéntrica. Integrar el enfoque del posdesarrollo a los debates sobre democracia y paz implica ampliar las bases epistémicas sobre las que se construyen estos procesos, promoviendo un diálogo intercultural genuino que valore la diversidad como pilar de una paz sostenible. El posdesarrollo no es solo una crítica al modelo dominante, sino una invitación a *imaginar* mundos posibles que articulen justicia social, sostenibilidad y pluralismo cultural.

### III. Capítulos: Desarrollo Analítico

#### 1. Contexto Sociopolítico de Montes de María

En este primer capítulo se presenta una caracterización de la región de los Montes de María, y se aborda la problemática estructural relacionada con la tenencia de la tierra, entendida como uno de los principales factores de conflicto en el país y en la región. En este contexto, se examina la ubicación estratégica de los Montes de María como corredor geográfico clave, lo que ha favorecido la continuidad de dinámicas de violencia relacionadas con el conflicto armado y el narcotráfico.

##### *1.1 Montes de María: una región diversa y estratégica*

Montes de María es una subregión ubicada entre los departamentos de Sucre y Bolívar, en el Caribe colombiano, y tiene una extensión de 6.466 km<sup>2</sup>. Está constituida por 15 municipios: 8 del departamento de Sucre como Ovejas, Morroa, San Antonio de Palmito, Tolúviejo, San Onofre, Los Palmitos, Chalán, y Colosó; y 7 del departamento de Bolívar, El Guamo, María La Baja, San Juan Nepomuceno, Zambrano, Córdoba, El Carmen de Bolívar y San Jacinto (DNP, 2023). La subregión de Montes de María tiene una población de 406.265 personas, de los cuales el 46% habita en zonas rurales, cifra que supera el índice de ruralidad observado en otras regiones del país (DNP, 2023).

Debido a su ubicación geográfica, Montes de María es una región que se caracteriza por su amplia biodiversidad, lo que permite que la economía se base principalmente en actividades agropecuarias. La región se puede dividir en tres grandes zonas; la Zona Montaña, que es más plana y se encuentra entre la Troncal de Occidente y el río Magdalena, donde se dedican principalmente a la ganadería bovina y a la explotación maderera; la Zona de Piedemonte, que es montañosa y se sitúa entre la Transversal del Caribe y el Canal del Dique, destinada a la agricultura, tradicionalmente cultivos de maíz, yuca, ñame, arroz, aguacate, plátano, café, algodón, y tabaco; y la Zona de Litoral, caracterizado por sus extensas y fértiles llanuras, y con capacidad para el ecoturismo (CINEP, 2018).

A pesar de contar con una variedad de recursos naturales, la realidad es que los campesinos de las comunidades se enfrentan a grandes productores e inversionistas, que poseen extensas tierras y se dedican a “la explotación maderera, a la exploración de

yacimientos de petróleo y gas, a la expansión de hatos ganaderos, y al cultivo de palma africana” (citado en CINEP, 2018), actividades que no son tradicionalmente de la labor agrícola. Además, los campesinos se deben enfrentar a ciertos desafíos para poder cultivar y sacar sus productos, como “las pocas vías de acceso, la ausencia de asistencia técnica para cultivar y la falta de créditos blandos” (CINEP, 2018). Esto ha contribuido al empobrecimiento de varias comunidades de Montes de María, lo cual se evidencia en que el 39.8% de la población total se encuentre inmersa en condiciones de pobreza multidimensional (DNP, 2023). En este sentido, más de 160 mil habitantes de Montes de María presentan niveles significativos de carencias en el acceso a servicios básicos domiciliarios, tales como agua, electricidad, alcantarillado, así como en la cobertura de servicios esenciales como educación, salud y empleo, lo cual se refleja en la desmejora en el indicador de desempeño municipal<sup>16</sup>, que se registró con un puntaje de 33 en el 2022, mientras que en el 2018 era de 37.9 (DNP, 2023).

En definitiva, la subregión de Montes de María se enfrenta a condiciones de pobreza, desigualdad y debilidad institucional que afecta gravemente a varias comunidades, y los lleva a recurrir en actividades laborales no formales, e incluso en actividad ilícitas, especialmente a los jóvenes, como el tráfico y consumo de drogas (Transcripciones, 2023). Además de estos problemas, la región se ha enfrentado a una larga historia de violencia y ha sido una de las zonas más afectadas por el conflicto armado colombiano<sup>17</sup>.

## ***1.2 Conflicto por la tierra***

Colombia, un país caracterizado por su riqueza biocultural y diversidad geográfica, ha vivido desde inicios del siglo XX el fenómeno de la violencia sociopolítica, arraigado en factores históricos y estructurales, que ha impactado significativamente a la sociedad.

---

<sup>16</sup> La Medición de Desempeño Municipal (MDM) mide y compara el desempeño municipal entendido como la gestión de las Entidades Territoriales y la consecución de resultados de desarrollo (el aumento de la calidad de vida de la población) (DNP, 2024).

<sup>17</sup> Montes de María hace parte de las 16 zonas PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) que son las regiones más afectadas por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.

Esta violencia ha tenido como elemento central la disputa por la tierra, especialmente en zonas en las cuales hay presencia de recursos estratégicos, que derivó en la usurpación ilegal, en la distribución desigual de la tierra, en la concentración de poder y en exclusiones sistémicas, que tuvo como consecuencia la expulsión de campesinos y jornaleros, y el despojo de sus tierras.

La violencia en el conflicto de tierras, se exacerbó aún más en la década de los 70's y 80's con el surgimiento de diferentes grupos armados ilegales, el narcotráfico, y un Estado represivo, que generó una profunda desconfianza en los campesinos y trabajadores. A raíz de la violencia intensificada en el periodo del Frente Nacional, que no resolvió la disputa bipartidista, Colombia se enfrentó a un considerable recrudecimiento del conflicto armado. Por un lado, la instauración del Frente Nacional se basó en un sistema político cerrado que no permitía la participación de movimientos alternativos, generando tensiones sociales y la fragmentación de la democracia. Por otro lado, los grupos armados adoptaron tácticas de ataques frontales a la población civil, como una estrategia de bajo costo para despejar el territorio, lo cual facilitó el control territorial y el debilitamiento de las redes sociales, que provocaron el desplazamiento de la población a manos, principalmente, de los grupos guerrilleros, los paramilitares y la fuerza pública (Ibáñez, 2008). De este modo, la exclusión política y la expulsión a la población como estrategia de guerra, que impedía los movimientos de resistencia civil, causó un incremento en las tasas de homicidio en las áreas urbanas, y un mayor número de masacres y desplazamiento forzoso en las áreas rurales (Ibáñez, 2008).

El conflicto por la tierra se concentró en diversas regiones del país, especialmente en las zonas rurales<sup>18</sup>, debido a su posicionamiento geográfico clave para el desplazamiento de los actores armados y las mercancías, al acceso a recursos naturales, y la poca presencia estatal que facilitaba el control de diferentes actores armados en las zonas, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), y los grupos paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (Naranjo, 2009). Esta lucha entre actores armados por el control de corredores estratégicos y áreas económicamente prósperas en las regiones rurales marginales, provocó una fuerte

---

<sup>18</sup> Según cifras del Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), la mayoría de víctimas por el conflicto se encuentran en áreas rurales (2025).

violencia ejercida a la población civil, especialmente a campesinos<sup>19</sup>, que sufrieron múltiples hechos victimizantes como asesinatos, torturas, extorsiones, amenazas, violencia sexual, desapariciones y desplazamiento forzado, causando daños emocionales y psicosociales a las comunidades y una ruptura del tejido social<sup>20</sup> (CNMH, 2010). Así, en Colombia, ha significado la exposición a una vulnerabilidad única y desproporcionada frente a la violencia sociopolítica y al conflicto armado interno, marcado por una historia de disputas territoriales, la posición estratégica de zonas rurales y tensiones agrarias.

### ***1.3 Conflicto Social y Armado en los Montes de María***

La violencia en la región de los Montes de María, como en otras zonas del país, se desarrolló por el conflicto por la tierra y por el territorio<sup>21</sup>, debido a que es una región de interés estratégica para los departamentos de Bolívar y Sucre, y para el país, a causa de su privilegiada posición geográfica que conecta a la región Caribe con gran parte del país, lo cual resultó clave para el tránsito de mercancías y personas desde el interior del país hacia la costa Atlántica (Ideas Paz, 2011, p. 3). Con base a esto y en línea a las dinámicas geográficas del conflicto armado, los Montes de María fue escenario de disputa y de una intensa confrontación entre diversos actores armados que lucharon por su control, principalmente las AUC y las FARC-EP, y grupos legales como los movimientos campesinos<sup>22</sup> que se habían consolidado décadas atrás. Sin embargo, la lucha por la ocupación de la tierra en Montes de María se remonta a principios del siglo XX, entre latifundistas y campesinos.

Estas confrontaciones derivaron en la imposición de un sistema hacendatario de tenencia de la tierra en los Montes de María por parte de las élites latifundistas (Reyes, 2009). Los campesinos fueron subordinados como arrendatarios sin derecho a la propiedad y sometidos a procesos de expulsión mediante dinámicas de abandono y

---

<sup>19</sup> Según cifras del OMC y del CNMH, la ocupación de un 20.7% de las víctimas del conflicto armado eran campesinas.

<sup>20</sup> Informe ¡Basta Ya! por el Centro Nacional de Memoria Histórica, Capítulo 4 *Los daños y los impactos sobre las víctimas*.

<sup>21</sup> El conflicto por la tierra se refiere a la concentración de la tierra y la producción a gran escala, mientras que el conflicto por el territorio está relacionada con las confrontaciones por el control político y económico de zonas estratégicas (Porrás, 2014, p.354, citado por CINEP, 2018, p. 27).

<sup>22</sup> CNMH (2018), *Montes de María*.

despojo violento y no-violento de tierras. Estas tensiones, llevaron a la organización de los campesinos en sindicatos y ligas o movimientos campesinos.

En el año 1913, en la localidad de Colosó, se estableció el primer sindicato agrario de Colombia, el cual posteriormente se extendió a otras áreas, como San Onofre, Ovejas, Los Palmitos, entre otras. Estas entidades precedieron a la formación de sindicatos campesinos durante las décadas de 1930 y 1940, los cuales fueron institucionalizados mediante la Ley 83 de 1931. Más adelante, en 1967, surgió la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), cuyo propósito radicaba en respaldar al Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA). Este último, creado por Lleras Camargo mediante la Ley 135 de 1961, tenía como objetivo procurar justicia para los campesinos colombianos afectados por la violencia imperante en el país durante la década de los cuarenta (Aguilera, 2013).

Sin embargo, con la irrupción del Ejército Popular de Liberación (EPL) en 1968, la subregión de los Montes de María experimentó el aumento y la inclusión de nuevas formas de violencia, caracterizadas por la perpetración de actos tales como secuestros, extorsiones y amenazas. Esta ola de violencia se enmarcó en una pugna por el control territorial y político de la zona. La presencia de nuevos actores, entre ellos las FARC, el ELN, el ERP y las AUC, incorporados al conflicto, exacerbaron la violencia en todo el territorio. Este escenario propició una intensificación de la competencia por el tráfico de armas, el negocio del narcotráfico y la movilización de organizaciones delincuenciales en la región de la Costa Caribe (Aguilera, 2013).

En años posteriores, entre 1995 y 2008, la subregión experimentó el recrudecimiento de la violencia a raíz del asentamiento e imposición del control territorial por parte de los grupos armados ilegales, destacando la presencia sostenida del Bloque Héroes de los Montes de Marías de las AUC y el Frente Golfo de Morrosquillo en la zona Litoral, de las FARC en la zona de Piedemonte, y de la disputa en la zona de Montaña entre guerrilla y paramilitares por el control militar y político (CNMH, 2018). Durante este periodo, se obstaculizó las actividades agropecuarias para las comunidades de la región, dando origen a la pobreza como fenómeno intrínsecamente vinculado a la complejidad y prolongación del conflicto en la región (CNMH, 2018). Además, los

enfrentamientos entre estos grupos suscitaron episodios de violencia que se manifestaron en ataques a la población civil; se perpetraron masacres que dejaron a más de 600 víctimas<sup>23</sup>, la destrucción de propiedades y la ocurrencia de desplazamientos forzados, que afectaron a las familias y sus lazos comunitarios, y desestructuraron sus formas de vida tradicionales (CNMH, 2010).

Según Aguilera (2013) en *“Montes de María: Una subregión de economía campesina y empresarial”*:

La tasa de homicidio de los municipios de los Montes de María, entre 2002 y 2006, fue superior a las de Bolívar y Sucre, siendo la más alta la de 2003 cuando el promedio de la subregión llegó a 88,9 homicidios por cada 100.000 habitantes, triplicando la de los dos departamentos. (p.7)

Los Montes de María se enfrentó a un conflicto cuyo propósito era aprehender el control local del Estado, valiéndose de manifestaciones antidemocráticas para desarticular la organización campesina y, de esta manera, asegurar el dominio sobre el territorio, por el control de sus vías y el aprovechamiento de su potencial agropecuario, que causó “más de medio centenar de masacres<sup>24</sup>, miles de personas desaparecidas y desplazadas, pueblos arrasados, que hicieron de los Montes de María uno de los puntos de la geografía nacional con mayores impactos en el marco del conflicto armado” (CNMH, 2018). La violencia en la región dejó a más de 6.854<sup>25</sup> víctimas; se registran 3.005 homicidios, 850 secuestrados, 164 víctimas por minas, 1.386 personas desaparecidas forzosamente, 48 menores de edad reclutados, y 680 víctimas de violencia sexual (OMC, 2025). Además, 234.098 personas desplazadas forzosamente y aproximadamente 82.656 hectáreas abandonadas (CNRR, citado en MPDL, 2024).

Sin duda, el conflicto armado colombiano impactó gravemente los departamentos de Sucre y Bolívar, así como Antioquia, el Cauca, el Chocó, el Tolima, Putumayo, entre otros. Este conflicto afectó a toda la población colombiana, y dejó más de 9 millones de

---

<sup>23</sup> Según el Observatorio de Memoria y Conflicto (2025).

<sup>24</sup> Se destacan las masacres de El Salado de 1997 y 2000, y la masacre de Mampuján y Las Brisas en el año 2000. (CNMH, 2018).

<sup>25</sup> Cifras consolidadas desde 1945 hasta 2024, OMC, CNMH (2025).

víctimas<sup>26</sup>; más de 280 mil muertos (RUV), 126.895 personas desaparecidas (UBPD), y más de 8 millones de personas desplazadas forzosamente (RUV). El proceso de paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-ECP marcó el inicio para la terminación del conflicto armado y el camino para la construcción de una paz estable y duradera.

## 2. Construcción de Paz

En este segundo capítulo se analiza el concepto de *construcción de paz* en el contexto colombiano posterior a la firma del Acuerdo de Paz en el 2016. Se examinan los diversos procesos de paz desarrollados en el país, con énfasis en el suscrito entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP, haciendo especial referencia a su impacto en la región de los Montes de María. El capítulo también aborda la participación política de las comunidades locales en el proceso de construcción de paz, destacando su papel en el fortalecimiento de la democracia, la reconciliación y la transformación territorial para consolidar una paz sostenible.

La *construcción de paz* se puede entender como las “acciones dirigidas a identificar y apoyar estructuras tendientes a fortalecer y solidificar la paz para evitar una recaída al conflicto” (Boutros-Ghali, 1992, ONU). En este sentido, es el conjunto de actividades políticas y de desarrollo dirigidas a atenuar las raíces y las fuentes del conflicto, en el cual se involucran distintos actores. Además, aunque existen múltiples definiciones de lo qué es la *paz*, se aborda la noción de la *paz positiva*<sup>27</sup>, entendida no solo como la ausencia de guerra o violencia, sino en la construcción de sociedades justas, equitativas y sostenibles. Por otro lado, un *proceso de paz* se define como un esfuerzo colectivo orientado a alcanzar un acuerdo entre dos o más partes que ponga fin a la violencia armada, frecuentemente mediante negociaciones que pueden requerir la mediación de terceros (Fisas, 2010). Los procesos de paz no solo exigen una etapa de negociación y mediación, sino que también abarcan el cumplimiento de lo acordado (Fisas, 2010); es el primer paso para generar una *cultura de paz positiva*.

---

<sup>26</sup> Se debe tener en cuenta que cada institución presenta cifras diferentes. Se utilizó las del Registro Único de Víctimas (RUV) y las de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) con fecha de corte de marzo del 2025.

<sup>27</sup> La paz positiva no es la ausencia del conflicto, sino la resolución no violenta de los conflictos (Galtung).

## ***2.1 Procesos de Paz en Colombia***

A lo largo de la historia de Colombia, varios intentos de paz<sup>28</sup> basados en reformas democráticas y sociales han fracasado, y pocos pueden considerarse exitosos. Uno de los primeros fue la instauración del Frente Nacional, que buscaba eliminar la violencia bipartidista, pero terminó generando nuevas formas de violencia debido a la represión y la exclusión política, consolidando una democracia restringida y clientelista (CEV, 2022). Otro intento fallido fue el proceso impulsado por el presidente Belisario Betancur entre 1982 y 1984 con grupos armados como las FARC-EP, el M-19 y el EPL. Este proceso se vio truncado por la falta de apoyo político, la desconfianza de las Fuerzas Armadas, el incumplimiento del cese al fuego, la irrupción del narcotráfico como actor político y económico, y el genocidio de la Unión Patriótica, lo que condenó al fracaso la apuesta por una paz temprana y preventiva (CEV, 2022).

Por otro lado, el proceso de paz entre el Gobierno de Álvaro Uribe y las AUC, formalizado con la firma del Acuerdo de Santa Fe de Ralito en 2003, dio lugar a la desmovilización de más de 30.000 combatientes y la entrega de 18.000 armas, según datos de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz<sup>29</sup>. Asimismo, se promulgó la Ley de Justicia y Paz como marco jurídico para la reintegración y el esclarecimiento de crímenes. Aunque este proceso contribuyó a una reducción parcial de la violencia, fue ampliamente considerado incompleto. La deserción de desmovilizados y su posterior vinculación a organizaciones criminales como el Clan del Golfo y las Águilas Negras evidenció la fragilidad del proceso. Además, la impunidad frente a crímenes graves como masacres, desapariciones forzadas y desplazamientos, sumada a la limitada participación y reparación efectiva de las víctimas, debilitó la legitimidad del acuerdo en términos de verdad, justicia y reparación (Indepaz, 2013).

El último proceso de paz en Colombia en la actualidad, fue la firma del Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP en noviembre del

---

<sup>28</sup> La mayoría de estos procesos de paz se han estructurado en torno a un modelo basado en el reparto del poder político y económico, debido a que los actores involucrados en el conflicto buscan el control político del país.

<sup>29</sup> Luis Carlos Restrepo estuvo en proceso judicial posteriormente por fraude en el proceso de paz. Conoce más <https://www.infobae.com/colombia/2025/05/16/excomisionado-de-paz-luis-carlos-restrepo-fue-absuelto-tras-12-anos-de-proceso-judicial/> (Infobae, 2025)

2016, que representó la terminación del conflicto armado colombiano y marcó el camino hacia la construcción de una paz estable y duradera. A diferencia de los otros procesos, este Acuerdo de Paz se basa en la *justicia restaurativa*, que se centra en reparar y restaurar a las víctimas del conflicto.

El Acuerdo de Paz está compuesto por 6 puntos fundamentales: 1) *Reforma Rural Integral*; 2) ***Participación Política***; 3) *Fin del Conflicto*; 4) *Problemas de las drogas ilícitas y el narcotráfico*; 5) *Víctimas*; y 6) *Mecanismos de implementación y verificación* (Acuerdo Final, 2016).

Este Acuerdo sitúa a las víctimas como eje central para su resarcimiento y garantizar sus derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación, y creó el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), el cual está constituido por: la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP<sup>30</sup>), y otros mecanismos orientados a la reparación integral para la construcción de la paz, y las garantías de no repetición (Acuerdo Final, 2016).

En este marco, el fortalecimiento y la ampliación de la democracia son condiciones necesarias para forjar la paz, siendo la *participación e inclusión política* elementos fundamentales para alcanzar este propósito (Acuerdo Final, 2016).

## ***2.2 Participación Política: Apertura democrática para construir la paz***

El punto 2 del Acuerdo de Paz se enfoca en la participación política, reconociendo que es esencial para la construcción de paz en Colombia, y es una responsabilidad colectiva que requiere la participación activa de toda la sociedad, sin exclusiones. La participación política es entendida tanto como un derecho como un deber ciudadano, y debe ser especialmente garantizada para los sectores históricamente marginados, incluyendo mujeres, jóvenes, comunidades étnicas y poblaciones rurales profundamente afectadas por el conflicto armado (Acuerdo Final, 2016).

Además, se debe construir una paz basada en la *justicia social* y en la *reconciliación*, lo que implica reconocer y fortalecer a las organizaciones y movimientos

---

<sup>30</sup> La JEP es el único tribunal de justicia transicional donde se institucionaliza la búsqueda de desaparecidos (JEP).

sociales como actores legítimos dentro del sistema político, robustecer los espacios de participación y deliberación<sup>31</sup> para incidir en políticas públicas y en los planes de desarrollo, y promover medidas afirmativas que superen las barreras estructurales de discriminación y exclusión, de manera que, sea efectivo el ejercicio de participación ciudadana y vigorice la democracia (Acuerdo Final, 2016).

En este sentido, para asegurar la participación plural y profundizar la democracia, se debe eliminar la violencia como medio de acción política y garantizar las condiciones de seguridad. Así, el Acuerdo diseñó un *Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política*, centrado en el respeto por la dignidad humana, la defensa de los derechos humanos y la protección frente a la estigmatización. Además, contempla la necesidad de: a) Reformar y modernizar el sistema electoral para facilitar la participación en regiones marginadas; b) Asegurar la representación política de los territorios más afectados por el conflicto, mediante mecanismos como las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP), destinadas a comunidades rurales, víctimas y sectores sociales marginados; y c) Valorar y visibilizar las agendas políticas de las mujeres y su papel como sujetas políticas en la vida pública (Acuerdo Final, 2016).

### ***2.2.1 Curules de Paz: Oportunidad o Riesgo para la Democracia***

Las CITREP están conformadas por un total de 167 municipios distribuidos en 16 circunscripciones, que coinciden con los territorios donde se desarrollan los PDET, y se crearon en el marco del Acuerdo Final “por la necesidad de conceder representatividad con voz y voto a las víctimas del conflicto armado en el Congreso de la República”, por dos períodos legislativos, 2022-2026 y 2026-2030 (RNEC, 2022). Se crearon 16 curules para estas circunscripciones en la Cámara de Representantes en el Congreso, y los candidatos y candidatas deberán provenir de los territorios afectados, o haber sido desplazados de ellos, y ser inscritos por organizaciones sociales significativas (Acuerdo Final, 2016).

En el caso de los Montes de María, esta región pertenece a la octava circunscripción, en la cual los 15 municipios conforman la circunscripción, con el propósito de garantizar una mayor representación y participación política de la región. En

---

<sup>31</sup> Concepciones claves en la ampliación y profundización de la democracia (della Porta, 2023).

la actualidad, el representante a la curul de Paz de los Montes de María en la Cámara de Representantes de Colombia, es Luis Ramiro Ricardo Buelvas, quien es además representante de la Corporación Narrar Para Vivir (Cámara de Representantes de Colombia, 2025). Sin embargo, se evidenció que, durante las elecciones para el primer periodo de 2022-2026, la disputa por la curul de las víctimas en los Montes de María, estuvo permeada por la corrupción de los grupos políticos tradicionales y por la violencia y presencia de los grupos armados, especialmente las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o el Clan del Golfo, que impidieron hacer proselitismo electoral y ejercer al voto libre (CdR, 2022).

En estas primeras elecciones se presentaron varias denuncias de miembros de las comunidades, donde señalaron vínculos de algunos candidatos con la maquinaria política tradicional, quienes recibían apoyo y recursos del Partido Conservador de Bolívar, el Partido Liberal y/o el Centro Democrático, que tienen poder regional (CdR, 2022). Aunque, varios candidatos argumentaron que se trataba de una “guerra sucia” en contra de sus campañas, que buscaban perjudicar sus candidaturas.

Según el informe elaborado por el Consejo de Redacción (2022), Montes de María es la segunda circunscripción con más riesgo de fraude electoral, después del Bajo Cauca, donde los municipios de Córdoba, El Guamo, Zambrano, Colosó, Los Palmitos, Morroa y Tolúviejo son los más amenazados. Asimismo, según “los mapas de riesgo electoral para las elecciones de las CITREP, que presentó la Misión de Observación Electoral (MOE), cuatro municipios de Sucre y dos de Bolívar están en riesgo medio y alto de violencia” (CdR, 2022). De este modo, la MOE recomendó “a las autoridades electorales, a la Procuraduría, la Fiscalía y la Policía, adoptar medidas para prevenir delitos contra el proceso como la trashumancia, compra de votos o cualquier acción que afecte la transparencia electoral” (CdR, 2022).

Como señala una de las entrevistadas; “... *el tema de participación política se ha reducido un poco, las curules para las víctimas nefasto, creo que el 90% de esas curules no están en manos de las víctimas. Esa ejecución también ha sido instrumentalizada...*” (Entrevista #1).

Por lo tanto, esta circunscripción demanda una atención especial por parte del Estado, en especial de la Registraduría Nacional y la Fiscalía, con el fin de garantizar la

adopción de medidas efectivas que aseguren la realización de elecciones libres, transparentes, justas y competitivas en 2026, principios de una democracia electoral<sup>32</sup> en Colombia. Asimismo, se requiere una vigilancia constante por parte de diversos actores, incluyendo la participación activa de la sociedad civil en labores de veeduría y el acompañamiento permanente de la MOE.

### **2.2.2 Líderes y Organizaciones Sociales**

La *seguridad para líderes sociales, defensores de derechos humanos y participantes políticos* es uno de los pilares fundamentales para la construcción de paz en Colombia (Acuerdo Final, 2016). Según Indepaz (2025), un líder social es un activista vinculado a la defensa de derechos de la comunidad y organización en una coyuntura específica, es decir, todo líder social es un defensor de derechos humanos. En Colombia, la figura del líder social ha sido esencial para la promoción de la paz, especialmente en las zonas más afectadas por la violencia y el conflicto armado, donde se han vuelto líderes y representantes de sus comunidades. Algunos ejemplos emblemáticos de líderes y lideresas sociales en Colombia, son Luz Marina Bernal del Colectivo Madres de Soacha que lucha en contra de las ejecuciones extrajudiciales, y Jineth Bedoya, periodista víctima de violencia sexual por parte de las AUC.

A pesar de su importante labor, los líderes y lideresas sociales han sido objeto de amenazas y violencia por parte de diferentes grupos armados y otros actores involucrados en el conflicto, por lo cual el Acuerdo (2016) establece medidas específicas para proteger a quienes ejercen la acción política y social, como el fortalecimiento de programas de protección individual y colectivos con enfoque diferencial y de género, así como el incremento de sanciones penales contra quienes atenten contra líderes y lideresas sociales.

Desafortunadamente, desde la firma del Acuerdo hubo un aumento en el asesinato violento de líderes y lideresas sociales y defensores de DDHH, donde más de 1500 han sido asesinados, y en lo que va del año 2025 las cifras superan los 70 asesinatos (Indepaz, 2025). Además, es alarmante el asesinato de los firmantes de paz que son casi 400 asesinados tras dejar las armas (Indepaz, 2025). De este modo, la falta de implementación de políticas de prevención y el debilitamiento de las medidas de seguridad, generan un

---

<sup>32</sup> La democracia electoral es un término acuñado por John Schumpeter que determina que la competencia es un rasgo fundamental para que sea una democracia.

sistema que, por omisión, negligencia o complicidad, permite la eliminación sistemática de liderazgos sociales y se convierta en un componente funcional del orden territorial (Indepaz, citado en El País, 2025).

Con respecto a los Montes de María, persiste una situación de inseguridad que se vive en la región por la presencia de grupos armados, la ausencia del Estado y la falta de medidas efectivas para la protección de líderes, lideresas y defensores de DDHH, así como la impunidad<sup>33</sup> de los responsables, que se traduce en más de 15 líderes y lideresas sociales asesinados entre el 2020 al 2025 en la subregión y cientos de amenazados (Indepaz), especialmente a miembros de la comunidad LGBTIQ, campesinos y sindicatos. Por este motivo, la Procuraduría General de la Nación solicitó a los gobernadores de Bolívar y Sucre, así como a los alcaldes de los 15 municipios, “incluir en la construcción de sus planes de desarrollo las medidas y acciones necesarias para proteger los derechos de las víctimas del conflicto armado y el cumplimiento del Acuerdo Final de Paz” (Procuraduría, 2024).

Algunos de los líderes y lideresas sociales que destacan en la subregión hasta el día de hoy son: Ruby Ariza Rodríguez<sup>34</sup>, lideresa de San Jacinto, Ciro Canoles, líder de El Carmen de Bolívar, y Mayerlis Angarita Robles, lideresa de víctimas y fundadora de la red de mujeres víctimas y sobrevivientes *Narrar para Vivir*<sup>35</sup>.

Estos líderes y lideresas sociales que, se enfrentan al recrudecimiento de la violencia en los Montes de María, denuncian la presencia de los grupos armados ilegales, los incumplimientos del Estado, y en su lucha social buscan trabajar por la paz y *la voz del territorio y de la comunidad*<sup>36</sup> (RTVC, 2023).

El sentimiento de inseguridad se percibe en las entrevistas, donde una lideresa social del Carmen de Bolívar señala que; “*tengo que cuidarme de lo que digo, a dónde voy me amenazan, no tengo esquema de seguridad ni nada... **Mi seguridad son mis muertos, que me acompañan, que están en el cielo, que mataron en esta violencia absurda...***” (Entrevista #4).

---

<sup>33</sup> Más del 90% de los casos de homicidio siguen sin resolución judicial en el país (El País, 2025).

<sup>34</sup> Conoce más sobre su historia en <https://www.hilandocomunidades.com/noticias/ruby-ariza-rodr%C3%ADguez-una-l%C3%ADder-social-que-teje-la-paz-en-los-montes-de-mar%C3%ADa/>

<sup>35</sup> Organización que enseña a leer, escribir y sobre sus derechos a mujeres víctimas del conflicto.

<sup>36</sup> Los líderes piden a los medios de comunicación que tengan en cuenta al territorio más que a los actores armados (RTVC, 2023).

Por este motivo, se enfatiza la necesidad de implementar *garantías democráticas para los movimientos sociales y organizaciones*, reconociendo su rol en el fortalecimiento de la democracia, la construcción de ciudadanía crítica y la transformación de la cultura política, al desafiar las instituciones existentes que las excluyen (della Porta, 2023). Esto implica la creación de un marco normativo robusto que fomente y garantice la participación ciudadana, y la interlocución directa con el Estado a través de mecanismos democráticos como las *comisiones de diálogo social* que promueve la escucha amplia, plural y equilibrada de voceros y voceras de las organizaciones y movimientos sociales, que aporta a la convivencia y la no repetición (CEV, 2022).

Además, el Gobierno Nacional se debe comprometer a la ampliación de *espacios deliberativos* en los niveles local, regional y nacional, que permita una atención oportuna a las demandas sociales, fomentando la construcción colectiva de nación, la inclusión política<sup>37</sup> y el tratamiento democrático del conflicto social (Acuerdo Final, 2016).

### 3. Democracia Comunitaria

En este tercer capítulo se abordan los escenarios de participación y deliberación política utilizando elementos claves de una *democracia comunitaria* en los Montes de María que, marcada por la violencia y el conflicto armado, ha sido un territorio de resistencia, memoria y construcción de paz. Desde sus saberes y prácticas, se analizan las experiencias locales de organización, las propuestas comunitarias y las formas de deliberación de las comunidades, como mecanismos mediante la población de los Montes de María ejercen sus derechos, aportan a la construcción de paz, y resignifican la política desde una perspectiva territorial e inclusiva.

El concepto de *democracia comunitaria* se entiende como un modelo de participación política donde las comunidades ejercen sus derechos y decisiones de acuerdo a sus propias tradiciones y cultura. Se basa en elementos como la *deliberación*, la *representación cualitativa* y la *participación activa*, abordando un enfoque intercultural y promoviendo la inclusión social y política (CNE, 2014). La democracia comunitaria permite una mayor participación ciudadana en el sistema político, reconoce la diversidad e inclusión de

---

<sup>37</sup> Por inclusión política se entiende la mayor participación de ciudadanos y ciudadanas en los asuntos públicos, en el marco del fortalecimiento de la democracia (Acuerdo Final, 2016).

grupos marginados, especialmente de indígenas y campesinos, y refuerza la identidad cultural de los pueblos, acercándose cada vez más hacia el *buen vivir*.

### ***3.1 Participación Democrática en los Montes de María***

A pesar de que existe una visión tradicional que considera los asuntos públicos demasiado complejos para ser gestionados por la ciudadanía, las concepciones *participativas* y *deliberativas* de la democracia proponen una mayor confianza en la capacidad de los ciudadanos para intervenir en los procesos políticos, valorando sus conocimientos, experiencias y argumentos (della Porta, 2014). De este modo, la participación en la deliberación pública forma mejores ciudadanos, más competentes y responsables en la toma de decisiones reales (Setala, 2009, citado en della Porta, 2014, p.3), y proporciona una *educación en ciudadanía democrática* (Smith y Tolbert, 2004, citado en della Porta, 2014).

Las democracias existentes han comenzado a implementar esta visión mediante *innovaciones democráticas* que no sustituyen, sino que complementan las instituciones representativas, integrando mecanismos deliberativos y participativos. Estas concepciones participativas se han incluido en la esfera democrática a través de canales de participación ciudadana, y por medio del reconocimiento político de las organizaciones y movimientos sociales y del derecho a disentir (della Porta, 2014). Así, estas formas de innovación democrática no solo buscan restaurar la confianza ciudadana en las instituciones, sino también incluir saberes ciudadanos en la construcción de lo público y promover identidades colectivas inclusivas, esenciales para una democracia más diversa y equitativa.

La participación y deliberación democrática para los movimientos y organizaciones sociales en Montes de María, se proyecta en la apertura de espacios como: la *Mesa Regional Campesina de los Montes de María*, un espacio de diálogo, concertación y construcción de paz en la subregión, que busca representar y defender los intereses de las comunidades campesinas; la *Mesa de Garantías de los Montes de María* en San Juan Nepomuceno, un encuentro liderado por el Ministerio de Interior y con la presencia de las alcaldías municipales de Bolívar y Sucre, la Cooperación Internacional, y 80 mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos de los Montes de María (OIM, 2019); la *Mesa de la Guerra a la Paz* en Sucre y Montes de María, un espacio de diálogo

social de no repetición liderado por la CEV, con la presencia de líderes y lideresas, y antiguos integrantes de grupos armados ilegales de la región montemariana, como las AUC y el PRT, para detener la violencia y en defensa de la vida y de la paz en la región (CEV, 2021); y las *Asambleas deliberativas*, que son escenarios convocados por las organizaciones, que permiten generar acuerdos y conocimiento común para tomar decisiones, proponer soluciones y líneas de acción (Entrevista #1).

### ***3.2 Escenarios de Construcción de Paz desde la Comunidad Montemariana***

Los escenarios de construcción de paz como iniciativa del Estado, se habilitaron con la creación del Consejo Nacional de Paz y los Consejos Regionales de Paz en 1998, que buscaban el mantenimiento de la paz y facilitar la colaboración armónica de las entidades y los órganos estatales, y promover una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización. Sin embargo, el Consejo Nacional mantiene dificultades para ejercer eficazmente sus funciones, que dependen de los intereses del gobierno de turno, y los Consejos Regionales que nunca existieron o dejaron de funcionar con el tiempo (Caribe Afirmativo, 2019). Con la implementación del Acuerdo de Paz (2016), se expidió en el 2017 los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC), como espacios de participación para todas las personas, basado en el principio de igualdad, y en la superación de la exclusión y la discriminación.

Sin embargo, en la actualidad existe un bajo funcionamiento de los CTPRC, y en la región Caribe su conformación ha sido escasa, a causa de la falta de voluntad política de las autoridades locales, la apatía de concejales y diputados, la inoperancia de autoridades locales, los vicios en el proceso de activación, y los actos administrativos incompletos, que excluyen sectores de la sociedad civil (Corporación Caribe Afirmativo, 2019, p. 11), lo que representa un obstáculo para el fortalecimiento de los mecanismos de participación política establecidos en el Acuerdo.

Por eso, surgen las *iniciativas de paz de base social* (IPBS) que son escenarios de construcción de paz que se construyen desde las comunidades para proteger la vida, la cultura, la autonomía y la integridad (Comisión de Conciliación Nacional, 2024). Estas iniciativas optan por relaciones y medios pacíficos, a pesar del contexto violento en el que están inmersos, y han sido las comunidades, olvidadas por el Estado Colombiano, las

que han desarrollado iniciativas para la reconciliación y la paz. Un ejemplo de resistencia y liderazgo social, son las comunidades montemarianas que, a causa de la violencia y el conflicto, se han visto en la necesidad de organizarse.

En el 2014 se crea el *Espacio Regional de Construcción de Paz de Montes de María*, una plataforma que está compuesta por 36 procesos sociales de movimientos campesinos, afrodescendientes, indígenas y mujeres, y 340 organizaciones de base como *Sembrado Paz*, *Fundación Paz y Desarrollo*, *Movice Sucre*, *Narrar para Vivir*, *Consejos Comunitarios Negros*, *Cabildos Indígenas*, así como de instituciones públicas como la Unidad de Víctimas de Bolívar y Sucre, la JEP, y la Defensoría del Pueblo, e internacionales como PNUD, que trabajan por la paz mediante la construcción de una agenda común en el territorio (Comisión de Conciliación Nacional, 2024).

Este espacio tiene como propósito reconstruir la confianza y transformar las relaciones comunitarias que el conflicto y la violencia dañaron, que permita a las organizaciones y comunidades de la región cooperar y trabajar juntos (Dejusticia, 2023). Las acciones de esta plataforma son: las reuniones mensuales cada primer sábado, donde deliberan sobre temas como el cuidado del medio ambiente, la tierra, la reconciliación, la convivencia territorial y la incidencia política; y el *Festival de la Reconciliación*, un encuentro entre las organizaciones y comunidades que reúne a diversos actores, como víctimas y excombatientes, para que pueda existir un diálogo donde parece improbable (Dejusticia, 2023).

Así, los movimientos y organizaciones sociales de Montes de María han creado e impulsado sus propios escenarios de construcción de paz desde una lógica comunitaria y participativa. En la comunidad de San Pedro Consolado se desarrollan espacios de diálogo y deliberación en los que participan activamente los miembros de la comunidad para proponer y consensuar soluciones a los conflictos internos. Asimismo, se han creado espacios de participación orientados al diseño de políticas públicas en temas clave como el medio ambiente, los derechos de la niñez y la adolescencia, y de las mujeres (Entrevista #2). En el municipio de San Juan de Nepomuceno, se promueven encuentros con jóvenes enfocados en la enseñanza y práctica de la comunicación no violenta como herramienta fundamental para la resolución de conflictos (Entrevista #3). Por su parte, en el municipio de Colosó se ha consolidado la iniciativa del *Café Conversado*, mesas de diálogo comunitario en las que se abordan temas de relevancia para la población, como la defensa

del territorio, la conservación del medio ambiente y la preservación de las identidades culturales (Entrevista #5). En el Carmen de Bolívar, se ha hecho una labor a la gestión cultural como estrategia de transformación social, a través del arte, el teatro, la música, la literatura y el periodismo cultural, donde se han impulsado iniciativas como la creación de festivales de teatro, la fundación de la Casa de la Cultura del Carmen de Bolívar y Radio para la Vida, como espacios para promover la cultura de paz, centrada en la defensa de los derechos humanos (Entrevista #4).

Por otro lado, del *Programa Hilando Vidas y Esperanza*<sup>38</sup>, impulsado por la OIM y USAID, surge *Hilando Comunidades* una plataforma colaborativa y de divulgación que agrupa los esfuerzos de diversas personas, organizaciones e instituciones de varios municipios afectados por la violencia, incluyendo Montes de María, que refuerza y facilita las iniciativas de la región para unirse entre comunidades, fortalecer los lazos y articular esfuerzos colectivos en favor de una paz territorial.

### ***3.3 Voces desde el Territorio***

Los enfoques sobre los Montes de María han sido construidos desde miradas externas, por parte de académicos, autoridades nacionales y locales e incluso organizaciones internacionales, que muchas veces no responden a las realidades del territorio, y tienden a imponer modelos que no dialogan con las vivencias, saberes y necesidades de las comunidades. Este apartado propone visibilizar y priorizar las voces de quienes habitan y transforman cotidianamente la región, desde sus experiencias para la construcción de paz.

#### ***3.3.1 Mujeres: una lucha de resistencia y buscadoras de paz***

En el contexto del conflicto armado colombiano, las mujeres han sufrido un impacto desproporcionado<sup>39</sup> por su condición de género, y han sido víctimas de múltiples violencias, como homicidios, desapariciones, desplazamiento y violencia sexual<sup>40</sup> (CEV,

---

<sup>38</sup>Promueve la resiliencia, fortalece las redes comunitarias de apoyo, mejora la comunicación y reduce la violencia, por medio de prácticas psicosociales, culturales y artísticas de cada región. Para conocer más, visita <https://colombia.iom.int/es/hilando-vidas-y-esperanza-wlh>

<sup>39</sup> Las niñas y niños, y las personas LGBTI también han sufrido una violencia desproporcionada (CEV, 2020).

<sup>40</sup> El cuerpo de la mujer se convirtió en territorio de guerra y conquista durante el conflicto armado, y fue utilizado como estrategia de control por los diferentes grupos armados ilegales (CNMH, 2024).

2020). El Acuerdo de Paz (2016) incorporó un enfoque de género, que promueve la participación política de las mujeres y otros grupos vulnerables de las regiones afectadas por el conflicto, fortalece su liderazgo en la consolidación de la paz, y en el SIVJRNR se adopta “la búsqueda de la verdad y la justicia en clave de género y visibilizar las formas de las violencias basadas en género que son tradicionalmente ignoradas, tales como la violencia reproductiva” (CEV, 2020).

A pesar de ser históricamente víctimas de discriminación, exclusión y diversas formas de violencia, las mujeres se han convertido en símbolos de *resistencia* y *buscadoras de paz* en el marco del conflicto armado, y por eso el 23 de octubre se conmemora el Día Nacional de Reconocimiento a las Mujeres Buscadoras de Víctimas de Desaparición Forzada.

Ejemplos emblemáticos de esta labor son las Madres de La Escombrera, quienes denunciaron la desaparición forzada de sus familiares y han sostenido una lucha persistente por la verdad y la justicia. Actualmente, colaboran con la UBPD y la JEP en procesos de recuperación de cuerpos, confirmando que, *las cuchas tenían razón* (Entrevista #7). De igual manera, las Madres de Soacha, organizadas en el colectivo MAFAPO, han jugado un papel crucial en la denuncia de los llamados falsos positivos y en la exigencia de verdad, justicia y reparación. El compromiso de las mujeres se refleja también en el proceso de búsqueda de las más de 126.000 personas desaparecidas en el marco del conflicto armado, donde de las 41.293 personas colaboradoras con la UBPD, 24.249 son mujeres (UBPD, 2025).

### **3.3.2 Hilando comunidades, hilando voces**

Se entrevistaron a 5 mujeres<sup>41</sup> de diferentes comunidades montemarianas que, no son únicamente víctimas de la violencia ejercida en sus territorios, son también lideresas sociales y juveniles, así como defensoras de los derechos de las mujeres, la infancia y la adolescencia. Con formación en comunicación, periodismo, ciencia política, trabajo social e investigación, provienen de las comunidades de San Onofre, San Juan Nepomuceno, El Carmen de Bolívar y Colosó. A lo largo de sus trayectorias, han ejercido roles de liderazgo en Montes de María, motivados por causa de vivencias personales marcadas por la discriminación, el asesinato de seres queridos, amenazas, y/o el

---

<sup>41</sup> Por seguridad el nombre de las mujeres permanecerá en anonimato.

desplazamiento forzado provocado por la acción de grupos armados ilegales. Estas mujeres han sido integrantes activas de colectivos de mujeres, organizaciones afrodescendientes, campesinas e indígenas, desde donde han promovido procesos de resistencia, memoria, justicia social y construcción de paz territorial.

Incluso, una de ellas hizo parte de las 60 víctimas que estuvieron en La Habana y, junto a diversas organizaciones de Colombia, impulsaron la incorporación de medidas específicas para la garantía de los derechos de las mujeres (Entrevista #4).

En la actualidad, cada una de estas mujeres participa activamente en estos movimientos y organizaciones sociales: *Despierta San Pedro*, un movimiento que busca motivar el ecoturismo en el territorio (Hilando Comunidades, 2024); *Onné Coloso*, una organización Indígena de carácter privada sin ánimo de lucro, que busca fomentar, construir y fortalecer los valores y la economía circular bajo una cosmovisión indígena (Econexia, 2025); *Corporación Colectiva de Comunicaciones Montes de María Línea 21*, una organización de la sociedad civil cuyo propósito es aportar, desde la comunicación para el cambio social, a la transformación positiva del territorio y a la dignificación de la población de los Montes de María (MIM, 2024); *Consejo Comunitario Candido Villamil*, que defiende los derechos de las mujeres y jóvenes y enseña la comunicación no violenta para la resolución de conflictos; y *Espacio Regional de Construcción de Paz*<sup>42</sup> y *Sentipensarte*<sup>43</sup>, una organización que promueve la participación e incidencia política de los jóvenes en el territorio.

El propósito de estas mujeres vinculadas a estas organizaciones y movimientos es promover una *cultura de paz* en sus territorios. Han buscado incidir en los procesos de toma de decisiones políticas, con el fin de gestionar proyectos e iniciativas locales que promuevan la reconciliación, la memoria y la paz. Su aspiración es que estas acciones se traduzcan en políticas públicas de carácter estructural y permanente, es decir, políticas de Estado más allá de los gobiernos de turno (Entrevista #1).

Además, su labor ha estado relacionada con la gestión cultural como herramienta de transformación social. A través de la creación de escenarios artísticos y comunitarios,

---

<sup>42</sup> Mencionada anteriormente.

<sup>43</sup> Es una organización nueva que nació en el 2024 y está en proceso de constitución (Entrevista #1).

como los festivales de teatro impulsados desde la Casa de la Cultura del Carmen de Bolívar, han promovido la participación de la comunidad en expresiones creativas que afirman la vida y la resistencia.

Durante el conflicto armado, se idearon estrategias resilientes como *Cine bajo las estrellas* y *Lunes Pinta Bien*, experiencias que posteriormente consolidaron el *Festival Audiovisual de los Montes de María*, una iniciativa con más de 20 años de trayectoria. Tras más de 15 años de investigación participativa en medio del conflicto, también se fundó el Museo Itinerante de la Memoria de los Montes de María, concebido desde una perspectiva de arte, cultura, comunicación y museología social y comunitaria (Entrevista #4).

Otras lideresas han centrado su trabajo en las juventudes, buscando promover sus derechos y prevenir la violencia mediante procesos pedagógicos enfocados en la comunicación no violenta. Han impulsado la creación de espacios formativos orientados a la construcción de paz desde los más jóvenes, promoviendo el liderazgo y la resolución pacífica de conflictos. Como señaló una de las entrevistadas: “*Si hay la paz, hay el amor, si hay el amor, hay la comunicación, si hay la comunicación, hay buen vivir*” (Entrevista #3). También han trabajado en el fortalecimiento de las habilidades de los jóvenes para que se conviertan en promotores de paz dentro de sus comunidades (Entrevista #5).

En palabras de una lideresa; “*Es desde el arte de la cultura y las comunicaciones y la museología social comunitaria que construimos la pedagogía de una cultura de paz, de la defensa de los derechos humanos, especialmente el derecho a la comunicación y a la libre expresión y a la vida... todo con un enfoque desde la resistencia cultural y también desde la asociatividad, desde las mujeres, los jóvenes, los campesinos*” (Entrevista #4).

Por otro lado, las lideresas resaltaron la importancia de formar y capacitar nuevos liderazgos comunitarios, así como de fortalecer las capacidades de los habitantes de la región mediante el desarrollo de herramientas, estrategias y habilidades orientadas a la promoción de una cultura de paz en el territorio. Estas formaciones deben surgir desde las propias comunidades, con el acompañamiento y respaldo de instituciones estatales que contribuyan a su diseño, ejecución y financiamiento. Un ejemplo de ello es el SENA, que anteriormente ofrecía cursos dirigidos a jóvenes. De este modo, las comunidades pueden

asumir un rol activo en la educación y en la implementación de estrategias que promuevan la paz y la democracia desde y para sus propios contextos.

Además, las entrevistadas reiteraron la escasa voluntad política por parte de las alcaldías municipales y las gobernaciones de Sucre y Bolívar para respaldar sus iniciativas. Esta falta de apoyo institucional ha obligado a las organizaciones comunitarias a sostener sus procesos de manera autónoma y autosuficiente, a pesar de contar con recursos limitados. Subrayan la necesidad de una mayor incidencia política que les permita generar transformaciones reales en el territorio y avanzar de manera efectiva en los procesos de reconciliación y construcción de paz (Entrevista #1).

También perciben que, la poca presencia del Estado en la región ha sido principalmente coyuntural, guiada por intereses institucionales o mediáticos que otorgan visibilidad temporal a ciertos territorios. Señalan que, aunque en su momento la región fue priorizada en discursos y planes de paz, hoy zonas como el Catatumbo, el Cauca o el Chocó ocupan ese lugar en la agenda estatal. Esta lógica de rotación genera la sensación de abandono e invisibilización, como si la paz ya se hubiera alcanzado en el territorio, a pesar de que persisten profundas secuelas del conflicto armado, múltiples heridas abiertas y desafíos estructurales sin resolver (Entrevista #4).

Las mujeres de los Montes de María han desempeñado un papel fundamental como lideresas sociales, gestoras culturales, defensoras de derechos humanos y constructoras de memoria colectiva. Su participación ha sido decisiva no sólo en la denuncia de las violencias vividas, sino también en la creación de alternativas de vida digna, resiliencia y transformación territorial desde enfoques comunitarios. En este sentido, se necesita avanzar hacia una democracia incluyente, diversa, comunitaria y feminista<sup>44</sup>, que cuestione las estructuras de exclusión históricas y promueva el reconocimiento de las diferencias, los saberes y la justicia social.

#### **4. La Paz**

Este último capítulo aborda las alianzas estratégicas en la construcción de paz en los Montes de María, y examinan los desafíos estructurales que enfrentan las comunidades

---

<sup>44</sup> Chantal Mouffe profundiza sobre este término en su texto “Feminismo, ciudadanía y política democrática radical” (1993).

en contextos de exclusión, abandono estatal y reconfiguración de las violencias. Además, se analiza el estado actual del proceso de paz y se reflexiona sobre su proyección futura.

#### ***4.1 Alianzas Estratégicas: Un vacío en las comunidades de Montes de María***

Los movimientos y organizaciones sociales de la región de Montes de María han establecido alianzas con diversos organismos internacionales, entre ellos la Cooperación Española (CE), la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), el Movimiento por la Paz (MPDL), la OIM, el PNUD y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Estas colaboraciones han posibilitado la ejecución de múltiples proyectos sociales, orientados al bienestar de las comunidades, así como a su desarrollo, crecimiento y procesos de reparación frente a las secuelas psicosociales derivadas del conflicto armado. Asimismo, las organizaciones comunitarias de Montes de María han sumado aliados nacionales, como la JEP, la Unidad de Víctimas, la UBPD y el Ministerio de Cultura.

Desafortunadamente, la retirada de USAID dejó un vacío significativo en el acompañamiento institucional en los Montes de María, el cual no ha sido subsanado por el Estado, y considerando que impulsaron varios proyectos en las comunidades como; procesos de capacitación en la comunidad de San Juan Nepomuceno, centrados en la enseñanza de la *comunicación no violenta* entre jóvenes (Entrevista #3); en San Pedro Consolado fortalecieron iniciativas de emprendimientos locales mediante la formación en turismo, y se entregó maquinaria a asociaciones comunitarias para el procesamiento de cultivos como el arroz, el cacao y la miel (Entrevista #2); y en Colosó se brindó apoyo y monitoreo a los planes de trabajo de diversas organizaciones, especialmente al desarrollo de acciones dirigidas a la población adulta mayor (Entrevista #5).

Sin embargo, la intervención de algunas agencias e instituciones son de carácter asistencialista y temporal, lo que ha limitado la sostenibilidad de las medidas de reparación, y en ciertos casos, ha afectado la capacidad autónoma de las comunidades, dificultando la consolidación de soluciones duraderas y estructurales para la región (Entrevista #1).

Adicionalmente, las propuestas y soluciones planteadas para abordar las problemáticas de la región de Montes de María han sido, en su mayoría, diseñadas e impuestas desde instancias gubernamentales centrales, sin una participación efectiva de

las comunidades locales ni un reconocimiento genuino de sus saberes, necesidades y propuestas. Esta lógica vertical de intervención ha contribuido a la deslegitimación de muchas de las iniciativas implementadas, al no responder adecuadamente a las realidades territoriales ni a los contextos socioculturales específicos de la región. En este sentido, es necesario fomentar el diálogo intercultural, el reconocimiento de la pluralidad de saberes y prácticas comunitarias, y la promoción de formas de desarrollo autónomas para los Montes de María (Escobar, 2011). Pues, como asegura una entrevistada: *“la comunidad fue la que sufrió las consecuencias, fue la que puso las víctimas. Nosotros fuimos desplazados, nosotros fuimos los despojados... Nosotros vivimos en carne propia todo el dolor y todas las consecuencias de esta violencia, en este sentido no hay un actor que pueda hablar con la suficiencia y con la claridad necesaria para decir cuáles son las medidas que se necesitan para reparar”* (Entrevista #1).

A esta situación se suma la desarticulación entre actores, principalmente entre entidades nacionales y territoriales, que obstaculizan la ejecución eficiente de políticas públicas y generan vacíos de acción y una fragmentación que debilita aún más la capacidad del Estado para atender de manera integral a las comunidades. Además, el vacío del Estado ha generado que en los últimos 5 años se reactiven dinámicas de violencia que se creían superadas tras la firma del Acuerdo, por la presencia del Clan del Golfo, y por el narcotráfico. Como consecuencia, las poblaciones de Montes de María continúan enfrentando altos niveles de vulnerabilidad, exclusión y desconfianza hacia las instituciones democráticas encargadas de su desarrollo y reparación (Entrevista #5).

Como menciona una lideresa, *“... aún todavía en el territorio, no se garantiza ni se implementa la Paz ni se garantiza los acuerdos, ni se garantiza nada, porque estamos todavía en una nueva forma de conflicto, que es la de la retoma de los grupos paramilitares con el narcotráfico y es liderado por el Clan del Golfo, donde hay muertos todos los días, sistemáticamente, donde hay, por ejemplo desapariciones, extorsiones, feminicidios, persecución con la comunidad LGTBI, los líderes y liderazgo... Entonces no podremos decir que hay una paz aquí, ni nada de eso, pero sí hemos sido olvidados por las agendas públicas territoriales y nacionales, porque no se implementa nada...”* (Entrevista #4).

## 4.2 *Cómo va la paz*

Han transcurrido 9 años desde la firma del Acuerdo Final de Paz, en los que se registran avances significativos como: la desmovilización de las FARC-EP, la creación de su partido político, *Comunes*, y la reincorporación a la vida civil de más de 10 mil firmantes de paz (CEV, 2022).

En el marco del SIVJNR, la CEV culminó su periodo con la entrega del informe final que contribuye al esclarecimiento de lo ocurrido durante el conflicto armado colombiano; la Unidad de Búsqueda (UBPD) ha recuperado 2.723 cuerpos y realizado 425 entregas dignas<sup>45</sup>, junto con la participación de la JEP que, por su parte, continúa investigando los hechos más graves del conflicto, agrupados en 11 macrocasos<sup>46</sup>, y sancionando a los máximos responsables, con la participación activa de las víctimas.

La implementación del Acuerdo de Paz ha sido lenta debido a que ha competido con otras prioridades de política pública, como la masiva migración de venezolanos a Colombia y la pandemia por COVID-19, así como la poca voluntad política del Gobierno de Duque. Por lo que, aún persisten numerosos procesos y medidas inconclusas. Un ejemplo es el funcionamiento limitado de los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC) que, si bien la mayoría han sido formalmente constituidos, su operatividad es baja. En 2022, solo 61 consejos municipales y tres departamentales realizaron al menos tres sesiones, lo que evidencia una débil institucionalidad en estos espacios clave para la participación ciudadana en la construcción de paz (FIP, 2023).

Asimismo, las curules de paz, creadas para garantizar la representación política de las víctimas en los territorios más afectados por el conflicto armado, han sido en muchos casos cooptadas por partidos políticos tradicionales, lo cual limita la participación real y efectiva de las víctimas. A esto se suma la persistente exclusión de las mujeres, quienes continúan en situación de desventaja, debido a que no se ha garantizado la restitución de tierras en su favor ni su inclusión efectiva en los espacios de representación política. Como lo expresó una lideresa entrevistada: *“El actual representante de la curul de paz del Monte de María es un hombre, pero el aval fue una organización de mujeres,*

---

<sup>45</sup> Con fecha de corte de marzo del 2025.

<sup>46</sup> Revisar la página <https://www.jep.gov.co/Paginas/casos.aspx>

*entonces no es posible que el representante con voz y voto en el Congreso de la República durante estos 4 años sea un hombre...”* (Entrevista #4).

Durante los primeros cinco años posteriores a la firma del Acuerdo de Paz se registraron avances significativos en materia de seguridad, evidenciados en la disminución de los asesinatos y actos de violencia contra defensores de derechos humanos y líderes sociales. No obstante, desde el año 2022 se ha observado un preocupante retroceso, especialmente en las regiones PDET, donde se ha agudizado la situación de inseguridad (FIP, 2023). De hecho, el año 2022 se consolidó como el más violento desde la firma del Acuerdo, con el asesinato de 189 líderes sociales y defensores de derechos humanos; y, hasta la fecha, en 2025, se han registrado 70 homicidios más (Indepaz, 2025).

Adicionalmente, la normativa que crea garantías de seguridad para el ejercicio de la política y para la participación ciudadana ha sido deficiente, particularmente en las zonas rurales como Montes de María, donde el Clan del Golfo ha fortalecido su presencia, profundizando dinámicas de violencia y amenaza (Dejusticia, 2023). Esta situación compromete gravemente el ejercicio de los liderazgos sociales y políticos en los territorios, socavando los principios fundamentales del Acuerdo y limitando las condiciones para una paz sostenible.

Finalmente, uno de los principales desafíos en la implementación del Acuerdo de Paz radica en el desconocimiento por parte de las comunidades afectadas y beneficiarias de sus derechos, deberes y de los mecanismos de participación disponibles. Esta falta de información limita su capacidad de incidencia y favorece la instrumentalización y malversación de recursos destinados a la reparación y a la construcción de paz. Como señala una de las lideresas entrevistadas: *“hay mucha confusión sobre los mecanismos de participación de las víctimas del conflicto armado en estos escenarios y esa confusión propicia o favorece también la instrumentalización de esos recursos”* (Entrevista #1). Otra participante destaca que *“la comunidad de acá, realmente no conocen ni sus derechos ni sus deberes, respecto a las políticas públicas...”* (Entrevista #5).

Ante esta situación, se hace indispensable fortalecer los procesos de pedagogía sobre el Acuerdo, generar espacios de formación, y garantizar medios de comunicación abiertos y comunitarios que permitan entablar un diálogo directo entre el Estado y las

comunidades. Tal como se plantea en una de las entrevistas, el acompañamiento a través de estrategias de comunicación para visibilizar la implementación de medidas de género en el territorio se convierte en una forma de hacer incidencia política y construir paz desde lo local (Entrevista #4). En este contexto, la comunicación comunitaria se erige como una herramienta clave para la democratización de la información y la participación efectiva en los procesos de paz.

#### ***4.3 Hacia dónde va la Paz...***

Saber hacia dónde va la paz en Colombia es una cuestión compleja que requiere mayor investigación, comprensión contextual y tiempo. Es necesario un mayor esfuerzo por parte de las instituciones estatales para la implementación efectiva de cada punto establecido en el Acuerdo posible, en conjunto con la participación activa de los ciudadanos. Si no se cambian las circunstancias actuales, las dinámicas de violencia van a persistir y socavar el proceso de paz.

Por este motivo, se debe reconocer que la paz, más allá de la ausencia de violencia que corresponde al desarme y desmovilización de los grupos armados, implica la reconfiguración de las relaciones sociales, la garantía de condiciones de bienestar, y la superación de diversas formas de violencia -simbólica, cultural, estructural y de género desde una perspectiva multidimensional e integral. Bajo esta mirada, ningún país se encuentra plenamente en paz, pero sí es posible transitar hacia un período donde, aunque existan conflictos, estos se resuelvan de manera no violenta. En este sentido, la *educación por la paz* surge como una herramienta fundamental para la transformación de las formas violentas de relacionarse, en especial en contextos como el colombiano (Entrevista #6).

Con base a esto, para construir una *cultura de paz* en Colombia, se requiere *democratizar la democracia*. Esto implica profundizar y fortalecer la cultura democrática mediante la apertura de mecanismos y canales de participación ciudadana, la garantía plena de los derechos fundamentales, y la superación de las prácticas excluyentes y oligárquicas que históricamente han limitado el acceso al sistema político, por ende, el punto 2 del Acuerdo de Paz es fundamental, porque permite *una apertura democrática para construir paz*.

La implementación del Acuerdo no debe entenderse como una responsabilidad exclusiva del Estado en su forma centralizada, sino como un proceso colectivo que involucre a múltiples instituciones y sectores de la sociedad civil. El verdadero reto, por tanto, radica en impulsar *transformaciones culturales* que desnaturalicen las violencias estructurales y promuevan una ciudadanía activa, crítica y comprometida con la justicia social y la convivencia pacífica. Como señala Miguel Barreto, profesor de la Universidad Javeriana con doctorado en Estudios de Paz y Conflicto; *“Colombia ha legitimado formas de resolución violenta de conflictos, no sólo en la esfera política, sino en la esfera privada, y eso no se cambia por política pública ni por decreto, son cambios que tienen que ver con el funcionamiento del sistema político, pero también con la educación, con una cantidad de otros escenarios y de otros actores”* (Entrevista #6).

Otro de los retos fundamentales para la consolidación de la paz en Colombia es el intento de construirla en medio de un conflicto aún activo, caracterizado por la confrontación entre múltiples actores armados ilegales. El control territorial ejercido por disidencias de las FARC, como el Frente 33, el Clan del Golfo, y la persistencia del ELN, afecta de manera grave a regiones como el Catatumbo, el Cauca y el Chocó.

En el caso de los Montes de María, la presencia del Clan del Golfo como estructura mafiosa evidencia el fracaso en el desmonte efectivo del poder paramilitar tras el proceso de Justicia y Paz, lo cual continúa permeando la política local y las economías ilegales. Además, es importante reconocer que muchos de estos actores armados y estructuras criminales operan en el marco de dinámicas transnacionales, particularmente relacionadas con el narcotráfico. Mientras persista el paradigma internacional de prohibición de las drogas, se mantendrán las economías ilícitas que alimentan la violencia, lo cual representa un desafío que Colombia no puede resolver de forma aislada. La superación de este obstáculo requiere de la cooperación internacional y de un cambio estructural en las políticas globales sobre drogas.

En este sentido, el Estado colombiano debe no solo consolidar los procesos de paz internos, como los diálogos con el ELN, sino también promover y participar en debates internacionales que impulsen soluciones más efectivas y sostenibles para enfrentar el narcotráfico como un problema global.

La corrupción constituye otro de los principales obstáculos para la consolidación de la paz en Colombia. En territorios como San Onofre, por ejemplo, algunos alcaldes han sido encarcelados o señalados por vínculos con el paramilitarismo, lo que evidencia la captura de las instituciones locales por actores ilegales. Asimismo, los procesos electorales, incluyendo las candidaturas a gobernaciones, alcaldías y las curules de paz, han sido permeados por intereses privados de ciertos grupos políticos, lo que limita la representación legítima de las comunidades y de las víctimas del conflicto armado.

De este modo, las instituciones estatales deben encargarse de proveer espacios transparentes y justos para las elecciones, en especial la Registraduría Nacional, el Consejo Nacional Electoral, y las Fiscalía. La sociedad civil también puede participar en el ejercicio de control social, mediante mecanismos directos, como *audiencias públicas de rendición de cuentas, veedurías ciudadanas, testigos electorales, derecho de petición, acción de cumplimiento*, en donde observen, monitoreen, vigilen y denuncien irregularidades en el proceso electoral. Por ejemplo, la MOE se ha encargado de las CITREP y ha señalado la importancia de generar garantías de seguridad para que los candidatos puedan hacer proselitismo electoral.

Por último, se hace necesaria una redefinición del alcance de los PDET, cuya implementación ha sido insuficiente frente a las profundas carencias estructurales de estas regiones. En muchas zonas PDET persiste la pobreza extrema y la ausencia de infraestructura básica, mientras que no existe claridad sobre las entidades responsables de la gestión de los recursos destinados a estos territorios. En consecuencia, el Estado debe establecer mecanismos eficaces de control y seguimiento que garanticen la transparencia en la distribución y ejecución de los recursos, así como fortalecer la participación comunitaria en la toma de decisiones sobre su propio desarrollo (Entrevista #1).

#### **IV. Conclusión**

La democracia, entendida como un sistema político legítimo a nivel internacional, constituye una garantía fundamental de los derechos civiles, sociales y políticos de la ciudadanía. En contextos de construcción de paz, como el colombiano, su papel resulta aún más relevante. No obstante, para que la democracia cumpla verdaderamente esta función, es necesario superar los mecanismos formales tradicionales de participación y

avanzar hacia una *innovación democrática* que reconozca espacios no convencionales como la cultura, el arte, el diálogo comunitario, los festivales, el teatro, el cine y las escuelas de comunicación no violenta. Estas propuestas, impulsadas por las comunidades de los Montes de María, representan una valiosa contribución a los procesos de paz desde el territorio.

El Estado colombiano se debe enfrentar a la situación de los Montes de María, así como las de otras regiones afectadas por el conflicto armado, como el Catatumbo, el Chocó o el Cauca, donde la geografía extensa y diversa es un obstáculo. Por esto, debe abordar la problemática desde un enfoque integral, territorial, de derechos humanos y de género. Esta perspectiva debe ser diferencial, interseccional, intersectorial, interdisciplinaria y, sobre todo, participativa. Además, debe articularse con organismos internacionales comprometidos con la paz, promoviendo procesos de cooperación y acompañamiento técnico y político.

Es urgente atender la persistente situación de violencia generada por la presencia de grupos armados ilegales. Por lo que, se deben establecer mesas de diálogo que permitan avanzar en procesos de paz con actores armados como el ELN y el Clan del Golfo. Las zonas rurales han sido históricamente las más afectadas por la violencia estructural: el abandono estatal, la corrupción, la precariedad en infraestructura y servicios públicos, y la ausencia de oportunidades socioeconómicas. Por tanto, se requieren políticas públicas sostenidas, con proyectos sociales estatales que apunten a revertir estas condiciones de exclusión.

En este contexto, es necesario problematizar la idea de que el liberalismo político, por sí solo, basta para garantizar una democracia de calidad. La paz, como concepto multidimensional, debe vincularse a otros factores estructurales como la equidad de género, la justicia socioeconómica y la sostenibilidad ambiental, dimensiones que no están necesariamente garantizadas por la democracia liberal. Como sistema que institucionaliza y canaliza los conflictos por medios pacíficos, la democracia debe permitir una participación amplia y real de la ciudadanía, asegurando que los conflictos se resuelvan mediante el diálogo, la conciliación o los mecanismos jurídicos, y no por medio de la violencia.

Siguiendo las propuestas planteadas por representantes comunitarios de los Montes de María, se hace indispensable fortalecer la acción comunitaria mediante la formación de liderazgos sociales, con énfasis en el empoderamiento de líderes y lideresas. La participación activa debe traducirse en capacidad efectiva de incidir en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, especialmente aquellas relacionadas con la paz territorial. Esto implica reconocer a los individuos como sujetos políticos con capacidad de agencia para transformar sus propias realidades.

Para los habitantes de Montes de María, *vivir en paz* significa poder salir de casa sin temor, caminar libremente por el territorio, participar en actividades comunitarias, confiar en sus vecinos y compartir ideas sin miedo a represalias. Más allá de un régimen político, la democracia se experimenta como la posibilidad de participar en elecciones libres, postularse como candidatos sin ser amenazados o asesinados, votar tranquilamente, y ejercer la ciudadanía sin discriminación, en especial para las mujeres, los campesinos, los indígenas y las comunidades afrodescendientes y LGBTIQ.

Finalmente, es fundamental que el Estado colombiano avance de manera decidida y eficaz en la implementación integral del Acuerdo Final de Paz firmado en 2016 con las FARC-EP. La persistencia de una aplicación parcial y lenta compromete la consolidación de la paz, especialmente en territorios como Montes de María. En este sentido, resulta prioritario cumplir con los compromisos relacionados con la reforma rural integral, la participación política y las garantías de seguridad para líderes sociales y excombatientes. La paz territorial requiere políticas públicas vinculantes, con recursos adecuados, cronogramas definidos y mecanismos de seguimiento participativo. Solo una implementación coherente permitirá restaurar la confianza institucional, reconstruir el tejido social y avanzar hacia una democracia incluyente y responsable frente a las demandas históricas de las comunidades más afectadas por el conflicto armado.

## V. Referencias Bibliográficas

Aguilera, M. (2013). *Montes de María: Una subregión de economía campesina y empresarial*.

[https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/3033/dtser\\_195.pdf](https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/3033/dtser_195.pdf)

Agencia de Renovación del Territorio. (2024). Montes de María.

<https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/subregiones/20211221-MegaFichaMontesdeMaria.pdf>

Cámara de Representantes. (2025). Luis Ramiro Ricardo Buevas.

<https://www.camara.gov.co/representantes/luis-ramiro-ricardo-buevas>

Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). (2018). Aprendizajes de construcción de paz en Montes de María. [https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20180801\\_MontesdeMaria.pdf](https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20180801_MontesdeMaria.pdf)

Centro Nacional de Memoria Histórica (2010). La tierra en disputa: Memorias de despojo y resistencia campesina en la Costa Caribe (1960-2010). Ediciones Semana.

[https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2010/tierra\\_conflicto/la\\_tierra\\_en\\_%20disputa.pdf](https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2010/tierra_conflicto/la_tierra_en_%20disputa.pdf)

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2025). Los orígenes de la violencia y el conflicto armado en cifras. Observatorio de Memoria y Conflicto.

<https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2024). Nuestros cuerpos no son botines de guerra: mujeres contra la violencia sexual en los conflictos.

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/nuestros-cuerpos-no-son-botines-de-guerra-mujeres-contra-la-violencia-sexual-en-los-conflictos/>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). Recorrido por los paisajes de la violencia. Montes de María.

<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/recorridos-por-paisajes-de-la-violencia/montes-maria.html>

Comisión de Conciliación Nacional. (2024). Espacio Regional de Construcción de Paz de los Montes de María. [https://dev.comisiondeconciliacion.co/?page\\_id=10370](https://dev.comisiondeconciliacion.co/?page_id=10370)

Comisión de la Verdad. (2022). La desmovilización de las FARC-EP. No Matarás. <https://www.comisiondelaverdad.co/la-desmovilizacion-de-las-farc-ep>

Comisión de la Verdad. (2020). La violencia reproductiva en el conflicto armado: una verdad pendiente. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/violencia-reproductiva-en-el-conflicto-armado-una-verdad-pendiente>

Comisión de la Verdad. (2022). Los intentos de paz de Belisario Betancur. No Matarás. <https://www.comisiondelaverdad.co/los-intentos-de-paz-de-belisario-betancur>

Comisión de la Verdad. (2022). *Diálogo social*. <https://www.comisiondelaverdad.co/linea-tiempo>

Consejo de Redacción. (2022). Curules de paz en Montes de María, entre la violencia y la política tradicional. <https://consejoderedaccion.org/sello-cdr/investigacion/curules-de-paz-en-montes-de-maria-entre-la-violencia-y-la-politica-tradicional/>

Consejo Nacional Electoral. (2014). Democracia comunitaria e intercultural. *Opinión Electoral, Instituto de Democracia*. <https://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2019/11/Serie-Gaceta-No.-7-dic-2014.pdf>

Corporación Caribe Afirmativo. (s.f). Consejos de paz, reconciliación y convivencia: 20 años de incertidumbre. [https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2019/05/A-0576\\_OS\\_consejos-de-paz.pdf](https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2019/05/A-0576_OS_consejos-de-paz.pdf)

Dahl, R. (2012). La Democracia. <https://sociologiacritica.es/wp-content/uploads/2014/02/dahl-postdata1.pdf>

Dejusticia. (2023). El espacio que descentraliza la paz desde los Montes de María. <https://www.dejusticia.org/el-espacio-que-descentraliza-la-paz-desde-los-montes-de-maria/>

Dejusticia. (2022). Montes de María: ¿cuándo será priorizada en la paz total? <https://www.dejusticia.org/column/montes-de-maria-cuando-sera-priorizada-en-la-paz-total/>

Della Porta, D. (2023). Cómo los movimientos sociales pueden salvar la democracia. Prometeo Editorial.

Departamento Nacional de Planeación. (2024). Dirección Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Mediciones de desempeño territorial. <https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-ordenamiento-desarrollo-territorial/Paginas/mediciones-de-desempeno-territorial-y-eficacia.aspx#:~:text=El%20objetivo%20general%20de%20la,potable%2C%20el%20cumplimiento%20de%20los>

Departamento Nacional de Planeación. (2024). Montes de María. TerriData. <https://terridata.dnp.gov.co/assets/docs/pdet/MegaFichaMontesdeMar%C3%ADa.pdf>

Econexia. (2025). Asoecoturismo indígena Onné Coloso. [https://econexia.com/es/vitrina-detalle-expositor/turismo/asoecoturismo-indigena-onn-coloso/&seller\\_tracking\\_id=28282&shop\\_tracking\\_id=31](https://econexia.com/es/vitrina-detalle-expositor/turismo/asoecoturismo-indigena-onn-coloso/&seller_tracking_id=28282&shop_tracking_id=31)

Economist Intelligence Unit. (2025). Índice de Democracia 2024. <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2024/>

El País. (2025). Con o sin cese al fuego, la paz total aún no logra frenar los asesinatos contra líderes sociales. <https://elpais.com/america-colombia/2025-06-03/con-o-sin-cese-al-fuego-la-paz-total-aun-no-logra-frenar-los-asesinatos-contra-lideres-sociales.html>

El País. (2025). La democracia colombiana está en su punto más débil en dos décadas. <https://elpais.com/america-colombia/2025-02-28/la-democracia-colombiana-esta-en-su-punto-mas-debil-en-dos-decadas.html>

Escobar, A. (2011). Una minga para el posdesarrollo. Signo y Pensamiento, X (58), 306-312. Pontificia Universidad Javeriana. <https://www.redalyc.org/pdf/860/86020038022.pdf>

Fisas, V. (2010) Introducción a los procesos de paz. Escola de cultura de pau. Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament. Disponible en: [https://escolapau.uab.cat/img/qcp/introduccion\\_procesos\\_paz.pdf](https://escolapau.uab.cat/img/qcp/introduccion_procesos_paz.pdf)

Freedom House. (2025). Colombia. <https://freedomhouse.org/country/colombia/freedom-world/2025>

Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2023). *¿Hacia dónde va el Acuerdo de Paz?* <https://storage.ideaspaz.org/documents/informe-acuerdo-de-paz-2023-ejecutivo-intro.pdf>

Grisaffi, T. (2015). Control Social en Bolivia: Una alternativa humana a la erradicación forzosa de cultivos de coca. <https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/1472086/1/Uruguay%20RAM%20Grisaffi%20espa%C3%B1ol%20DISCOVERY%20V2.pdf>

Held, D. (1987). Modelos de democracia. Alianza Editorial.  
<https://lienzos.uv.mx/Uploads/resources/Act-1.-Modelos-de-Democracia-Held David 3108.pdf>

Hilando Comunidades. (2023). Ruby Ariza Rodríguez, una líder social que teje la paz en los Montes de María. <https://www.hilandocomunidades.com/noticias/ruby-ariza-rodr%C3%ADguez-una-l%C3%ADder-social-que-teje-la-paz-en-los-montes-de-mar%C3%ADa/>

Hilando Comunidades. (2025). Red hilando comunidades.  
<https://www.hilandocomunidades.com/>

Ibáñez, A.M. (2008). Una mirada inicial al fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia. En: El desplazamiento forzado en Colombia: Un camino sin retorno hacia la pobreza. (pp. 9-28). Bogotá: Universidad de los Andes.  
<https://economia.uniandes.edu.co/sites/default/files/publicaciones/libros/El-desplazamiento-forzado-en-Colombia.pdf>

Ideas Paz. (2011). Análisis Regional de los Montes de María.  
<https://multimedia.ideaspaz.org/media/website/MontesdeMariaweb.pdf>

Ideas Paz. (2023). ¿Hacia dónde va el Acuerdo de Paz.  
<https://storage.ideaspaz.org/documents/informe-acuerdo-de-paz-2023-ejecutivo-intro.pdf>

Indepaz. (2025). Líderes sociales, defensores de DD.HH y firmantes de acuerdo asesinados en 2024 y 2025. <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2024/>

Indepaz. (2023). Líderes sociales, defensores de DD.HH y firmantes de acuerdo asesinados en 2023. <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2023/>

Indepaz. (2022). Líderes sociales, defensores de DD.HH y firmantes de acuerdo asesinados en 2022. <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2022/comment-page-4/>

Indepaz. (2020). 1.000 líderes y defensores de DDHH. <https://indepaz.org.co/1-000-lideres-y-defensores-de-ddhh/#:~:text=Se%20comparte%20infograf%C3%ADa%20sobre%20los,su%20liderazgo%20o%20pertenencia%20organizativa>

Indepaz. (2013). Proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC. [https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Proceso\\_de\\_paz\\_con\\_las\\_Autodefensas.pdf](https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Proceso_de_paz_con_las_Autodefensas.pdf)

Mouffe, C. (2018). Por un populismo de izquierda. Siglo Veintiuno Editores Argentina, S.A. [https://ezequielingman.blog/wp-content/uploads/2022/08/chantal-mouffe\\_-soledad-laclau-por-un-populismo-de-izquierda-2018.pdf](https://ezequielingman.blog/wp-content/uploads/2022/08/chantal-mouffe_-soledad-laclau-por-un-populismo-de-izquierda-2018.pdf)

Movimiento por la Paz. (s.f). Lanzamiento del Espacio Regional de Construcción de Paz de los Montes de María. <https://www.mpdl.org/noticias/america-latina/derechos-humanos/lanzamiento-espacio-regional-construccion-paz-montes-maria#sthash.9wsqZde7.dpbs>

Museo Itinerante de la Memoria. (2025). Quiénes somos. <https://mimemoria.org/mim/about/>

Naciones Unidas. (2020). Boutros Boutros-Ghali. <https://www.un.org/sg/es/content/boutros-boutros-ghali>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2019). Defendiendo la vida en los Montes de María. <https://colombia.iom.int/es/news/defendiendo-la-vida-en-los-montes-de-maria>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2025). Hilando Vidas y Esperanza. <https://colombia.iom.int/es/hilando-vidas-y-esperanza-wlh>

Procuraduría General de la Nación. (2024). Procuraduría solicitó incluir compromisos de víctimas del conflicto armado y del Acuerdo de Paz en planes de desarrollo en Montes de María. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-solicito-incluir-compromisos-victimas-conflicto-armado-acuerdo-paz-planes-desarrollo-montes-maria.aspx>

Radio Nacional de Colombia. (2023). Líderes sociales de los Montes de María piden que los saquen del conflicto. <https://www.radionacional.co/actualidad/paz/por-que-los-lideres-de-los-montes-de-maria-piden-que-los-saquen-del-conflicto>

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2022). ABC de las curules transitorias especiales de paz. [https://cmscedae.registraduria.gov.co/uploads/ABC\\_CURULES\\_DE\\_PAZ\\_FINAL\\_5d763d6559.pdf](https://cmscedae.registraduria.gov.co/uploads/ABC_CURULES_DE_PAZ_FINAL_5d763d6559.pdf)

Registro Único de Víctimas. (2025). Cifras de Víctimas del Conflicto Armado. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/infografia>

Reyes, A. (2009). Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 12(2), 381-387.

Statista. (2024). El estado de la democracia en el mundo. <https://es.statista.com/grafico/19319/paises-y-territorios-clasificados-segun-el-indice-de-democracia-global/>

Unidad para las Víctimas. (2023). Instituciones del Estado y comunidades de Montes de María trabajan por la paz y garantías de derechos para las víctimas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/instituciones-del-estado-y-comunidades-de-montes-de-maria-trabajan-por-la-paz-y/>

## VI. Anexos

En los anexos, se adjuntan 2 de las 7 entrevistas semiestructuradas realizadas, debido a razones de confidencialidad y seguridad con los líderes y lideresas de las comunidades de Montes de María. Asimismo, las transcripciones de las asambleas deliberativas permanecen confidenciales bajo el marco del proyecto de investigación.

Si desea consultarlas, por favor solicítelas personalmente.

### Entrevista #6

**Entrevistado:** Miguel Barreto

**Entrevistadora:** Antonia Salazar

### Transcripción

*[Inicio de grabación]*

**A:** Listo, buenos días Miguel. ¿Podrías contarnos un poco sobre tu trabajo y tu trayectoria profesional?

**M:** Sí, bueno, tengo un doctorado en Estudios de Paz y Conflicto, centrado sobre todo en la experiencia colombiana. Hice mi tesis doctoral sobre los laboratorios de paz en Colombia y en los últimos años he estado sobre todo enfocado en temas de post-conflicto y en el arte en la construcción de paz.

**A:** Listo. ¿Me puedes contar qué es la democracia para ti y qué factores consideras que pueden facilitar una democracia?

**M:** Pues teorizar, analizar y problematizar la democracia ha sido una de las principales cuestiones de la ciencia política. Yo diría que lo más importante de la democracia no es lo que nos brinda, sino lo que no nos quita. Y en ese sentido coincido con esa frase histórica de Winston Churchill que la democracia es el peor de los regímenes, con excepción de todos los demás. O sea, en sí mismo es un sistema que de cierta forma pone obstáculos, filtros y equilibrios de poder frente a las tendencias autoritarias y en ese sentido permite la participación popular, lo que no quiere decir exactamente que sea el poder del pueblo como literalmente quiere decir en griego democracia, demos, kratos. Pero no necesariamente es un sistema político que permita brindar bienestar, creo que solo garantiza unos derechos fundamentales y canales de participación.

**A:** Tú mencionas esa participación popular y los canales de participación, ¿cuál crees que es la importancia de esa participación ciudadana dentro de un país y en una democracia?

**M:** Pues la gestión de la cosa pública, de la red pública, cuanto más corresponda a los designios de la población general y no únicamente a determinados sectores, élites, minorías, en principio por un nivel más alto de la calidad del sistema político, de la gobernación y de la democracia. Por eso la participación es fundamental.

**A:** ¿Cuáles crees que son los desafíos que enfrenta la democracia en un país como Colombia?

**M:** Pues la democracia en este momento del mundo está enfrentando desafíos profundos y es un régimen que, contrariamente a lo que pensaba Foucault al inicio de los años 90, está lejos de ser el fin de la historia y está siendo entredicho por varias dinámicas a nivel internacional, guerrillas autoritarias, fascistas, etc. Y ese es uno de los grandes, o diría que es el principal desafío de la democracia a nivel global, es poder subsistir con todas sus imperfecciones, mejorando, pero también frenando lo que son esas garantías de derechos fundamentales y de participación. En un país como Colombia, cuyo sistema político ha tenido dimensiones excluyentes, oligárquicas, de exclusión de canales de participación y de varios sectores, es decir, realmente corresponde históricamente a lo que los griegos llamarían una oligarquía, y el principal reto es, utilizando una expresión de

Boaventura Sosana, es democratizar la misma democracia, es profundizar la cultura democrática, los canales de participación, los derechos fundamentales, o sea, en mi caso específicamente de Colombia, creo que ese es el gran reto y no es por casualidad que el segundo capítulo del Acuerdo de Paz de La Habana se llamaba Una apertura democrática para construir la paz.

**A:** Sí, el segundo punto, participación política. Hablando de la democracia, que se puede relacionar con la construcción de paz, quería preguntarte, ¿qué es la construcción de paz para ti? Y tú que lo has trabajado, ¿qué factores o aspectos incluye una construcción de paz?

**M:** Pues esa es otra cuestión supremamente amplia, por eso tenemos toda una maestría y un énfasis en torno a la idea de construcción de paz. Yo diría que sobre todo presupone la reconfiguración de las relaciones sociales en distintos espacios políticos, desde el nivel micro, interpersonal, al nivel más macro de un Estado, del sistema internacional, y en el sentido de la resolución pacífica de conflictos y de controversias y también de garantizar condiciones de bienestar y derechos humanos para todos.

**A:** Listo, ¿y cuál es la relación entonces entre democracia y construcción de paz?

**M:** Esa es también otra de las grandes cuestiones desde hace mucho, de las ciencias políticas, de las relaciones internacionales, los mismos estudios de paz. Esa discusión viene por lo menos desde la paz perpetua de Immanuel Kant, aunque Immanuel Kant realmente no hablaba de democracia sino de república y en sistemas constitucionales y parlamentarios, que él consideraba en ese momento, y muchos hasta el día de hoy lo siguen poniendo en énfasis, que la democracia como ser un sistema que institucionaliza el conflicto y la resolución de conflictos, que separa el poder, o sea, no poner todos los huevos en la misma canasta, y que permite una amplia participación popular, garantiza las mejores condiciones para que los conflictos sean solucionados de una forma no violenta, por ejemplo, por medio del diálogo, de la conciliación o por medios jurídicos. Claro que en el campo de los estudios de paz y conflicto, sobre todo en las últimas décadas, se ha buscado analizar y problematizar que en ese sentido solo el liberalismo

político no es suficiente para tener una calidad de la democracia. Y en ese sentido se amplía el espectro de la paz a una cantidad de otros factores, la dimensión ambiental, la dimensión de género, la dimensión estructural en términos de igualdad y equidad socioeconómica, que precisamente, como decía al inicio, no son elementos que estén, per se, garantizados por un sistema democrático.

**A:** Dentro de esos defectos y todo igual, la democracia sería como ese sistema político que mayoritariamente puede garantizar estos aspectos, ¿no? Sería como el que más podría garantizar, tal vez, la paz, la participación, de los que existen hoy en día.

**M:** Pues hay otros caminos y alternativas políticas, aunque se fue creando una hegemonía en torno a la idea de la democracia como el único sistema político legítimo a nivel internacional. Pues la democracia liberal, porque podemos hablar de varias formas de democracia y hay matices importantes entre regímenes democráticos. Porque la democracia, si la entendemos únicamente como la realización de elecciones, es una... Muy simplista. Sí, sí, es una versión muy minimalista de lo que presupone la democracia. Hay una cantidad de otros principios y por eso, incluso en esta discusión entre regímenes autoritarios y democracias, hay una cantidad de ejemplos y de países que en realidad no están ni en un extremo ni en otro. Están en democracias con imperfecciones y limitaciones, democracias limitadas, como algunos consideran, como de hecho la colombiana, y hay estos regímenes que son semi-autoritarios o semi-democráticos, que tienen características de los dos, donde puede haber, por ejemplo, multipartidismo y elecciones, pero no necesariamente se garantizan todos los derechos individuales y colectivos. Yo creo que hay otras alternativas para garantizar la participación y más allá de lo que son los mecanismos típicos de la democracia, que ellos mismos vienen evolucionando. Por ejemplo, la idea que existe desde el final de los años 80 de los presupuestos participativos, que empiezan por Porto Alegre en el Brasil, con el PT y con varias experiencias a nivel mundial, incluso aquí en Colombia hay varios lugares donde se ha intentado esa experiencia, como Medellín, Barrancabermeja, entre otros lugares. O sea, es un ampliar de los canales de participación, y en este caso es que sean los mismos ciudadanos que puedan intervenir directamente en cómo son afectados los recursos de una alcaldía, pudiendo discutir elementos que tradicionalmente se hacen a puertas

cerradas entre sectores políticos o que únicamente se discuten durante las campañas electorales.

**A:** No sabía. Ya mencionamos esos desafíos que puede presentar una democracia. Ahora, ¿qué desafíos crees que presenta Colombia para la construcción de paz, especialmente esas comunidades que se han visto afectadas por la violencia?

**M:** Hay múltiples desafíos, y yo diría que efectivamente el principal desafío está en la misma pregunta. Porque Colombia corresponde a un caso un poco atípico, en el cual hay un proceso de implementación de la Curul de Paz, pero que se hace en el marco de un conflicto que sigue activo y donde hay una multiplicidad de actores. Construir paz en medio de confrontación entre actores, donde hay control territorial de distintos actores armados ilegales, eso configura uno de los grandes retos para la construcción de paz. Por otro lado, los retos que tienen que ver con la implementación del acuerdo, que dependen no sólo del Estado como una entidad monolítica, sino de una cantidad de instituciones y de sectores de la misma sociedad. Hay retos de muy largo aliento como transformaciones culturales, o sea, Colombia ha legitimado formas de resolución violenta de conflictos, no sólo en la esfera política, sino en la esfera privada, y eso no se cambia por política pública ni por decreto, son cambios que tienen que ver con el funcionamiento del sistema político, pero también con la educación, con una cantidad de otros escenarios y de otros actores. Por eso son muchísimos los retos para la construcción de paz en Colombia.

**A:** Creo que me respondes una de mis últimas preguntas, y era precisamente que se necesita el Estado y la sociedad colombiana para contribuir a esa construcción de paz. Mencionaste apertura de los canales de participación y una transformación cultural, ¿consideras algún otro aspecto o factor?

**M:** ¿Me recuerdas la pregunta?

**A:** Es que respondiste, pero básicamente es, ¿qué consideras que se necesita del Estado y de la sociedad colombiana para la construcción de paz en el país y para esas comunidades afectadas por la violencia?

**M:** Sí, el Estado tiene un rol fundamental, en el sentido que tiene el poder de construir y aplicar políticas públicas orientadas a la construcción de paz o a la implementación del Acuerdo de Paz, pero volviendo a lo que comentaba, que para mí es lo esencial de la construcción de paz, que es la reconfiguración de relaciones sociales, eso implica que la sociedad, y no solo la sociedad civil en el sentido como la sociedad organizada en movimientos, en instituciones, en organizaciones no gubernamentales, debe contribuir para que la paz siga en la agenda política, que está cada vez más desapareciendo, que los retos sean invisibilizados, que las transformaciones y reformas que son requeridas también puedan avanzar.

**A:** Listo, y mencionas que el Estado tiene un rol muy importante, la comunidad también, ¿y cuál crees que sería entonces el papel de los académicos en todo esto?

**M:** La academia tiene un rol fundamental en el sentido que desde la académica se puede analizar, diagnosticar, criticar, proponer, o sea, el tema de las ideas siempre es importantísimo en cualquier tipo de escenario político, además que en esa transformación más de largo aliento, la educación es uno de los grandes canales, y no digo con esto que toda la gente necesite tener exactamente la asignatura de educación por la paz, pero la academia como un todo, la academia aún más en el campo de las ciencias sociales, puede contribuir para alavancar muchas transformaciones.

**A:** Listo, y ya para terminar, ¿cuánto crees que le falta a Colombia para llegar a la paz? ¿Crees que lo logré?

**M:** Eso depende de lo que entendemos por paz. Si entendemos la paz en su versión más restringida como el final de un conflicto armado, ya el reto es complejo porque existe una multiplicidad de actores con los cuales no es fácil negociar, como se está viendo con la paz total de Petro, y actores incluso que dependen de dinámicas que son internacionales, habrá grupos violentos, narcotraficantes, mientras exista un paradigma internacional de prohibición de las drogas, y eso Colombia no lo va a solucionar sola, depende de otros actores y de cambios en términos internacionales. Perdón, ¿me recuerdas la pregunta?

**A:** No, ¿qué cuánto crees que le falta a Colombia?

**M:** Pero si entendemos desde perspectivas más multidimensionales, integrales de la paz, como otro tipo de relaciones sociales, de condiciones de bienestar, nunca se va a alcanzar la paz, pero si entendemos la paz no como la ausencia de conflicto armado, sino como cualquier tipo de escenario de violencia, donde podemos incluir violencias simbólicas, culturales, estructurales, de género, etc., pues ningún país del mundo está en paz y por eso nunca llegaremos a la paz.

**A:** Sí, es que estoy en la maestra de construcción de paz en los Andes, y en una materia estamos viendo precisamente eso, y es ver más bien cómo hay periodos de paz, pero siempre va a haber conflictos, y la idea es llegar a resolver esos conflictos de manera no violenta. Muchas gracias, Miguel.

**M:** Bueno, con gusto.

**A:** Muchas gracias por la entrevista.

*[Fin de la Grabación]*

### **Entrevista #7 Unidad de Búsqueda De Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)**

**Entrevistadora:** Antonia Salazar (A)

**Entrevistado:** Juan Pablo (JP)

### **Transcripción**

*[Inicio de la grabación]*

**A:** Hola Juan Pablo, quería preguntarte si me puedes contar un poco sobre la Unidad de Búsqueda de Personas.

**JP:** Claro que sí, nosotros somos la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, una entidad que nació en el marco de los Acuerdos de Paz, pero más allá de eso, busca contribuir al alivio del sufrimiento, ese es nuestro mandato. Hacer todas las acciones humanitarias posibles para encontrar respuestas sobre qué le pasó y dónde están al menos 126.895 personas que tenemos registradas como desaparecidas en situaciones relacionadas con el conflicto armado en Colombia y que sucedieron del 1 de diciembre del 2016 hacia atrás.

**A:** Listo, muchas gracias. Quería preguntarte, ¿cuál ha sido el rol de la participación de la comunidad o de los ciudadanos en la Unidad de Búsqueda?

**JP:** Es clave, a veces creemos que la participación para avanzar en un proceso de búsqueda se remite únicamente al momento inicial, que nosotros llamamos la solicitud de búsqueda, que es este momento, pues antes de que se creará la unidad en el 2017, hay familias que llevan años, décadas buscando, ellas han recopilado archivos, muchas de ellas han encarado o enfrentado a quienes podrían haber sido las personas responsables. Entonces hay un momento que es la entrega de esa solicitud con nosotros, pero la participación va mucho más allá de eso, pasa porque cada acción que nosotros desarrollemos estén informadas las personas buscadoras, nosotros las llamamos así, personas buscadoras, y que incluso participen de acciones como, ejemplo, acciones humanitarias como la prospección, que es ya cuando intervenimos distintos suelos o escenarios, ejemplo, en escombreras, en esteros, en manglares, acá por supuesto mirando temas tanto de seguridad como de la salud de las personas, pero ellos podrían participar de algunos de estos escenarios, y lo más importante es que ellos tomen decisiones y que todo el proceso sea participativo, dignificante, reparante, es una premisa de la unidad, garantizar siempre el enfoque diferencial y el enfoque participativo y territorial, entendiendo que el conflicto es distinto, entendiendo también que hay unas poblaciones, ejemplo, las personas LGTBQ+, las personas de los pueblos indígenas o de las comunidades negras, tienen unos usos, unos saberes, costumbres, en donde si por ejemplo hay una persona indígena, que ya sabemos dónde podría estar el cuerpo de esa persona, primero debemos dar desarrollo, hablar con las autoridades tradicionales de esos pueblos, hacer unos rituales de armonización, por ahí también está expresa precisamente ese

sentido participativo, en donde lo, insisto, lo importante es reconocerle, dignificarle y que muchas personas buscadoras, más allá de haberlo cursado en un posgrado o en un pregrado, se han vuelto literalmente expertas en búsqueda también.

**A:** ¿Qué casos me podrías mencionar que han sido exitosos, en donde la participación de la comunidad ha sido fundamental para encontrar a las personas?

**JP:** Bueno, yo acá se me vienen a la mente así rapidito dos, además porque están muy recientes y porque son lo que nosotros llamamos realmente escenarios muy complejos para la búsqueda, si bien un principio internacional de la búsqueda es hacerlo siempre bajo la presunción de vida, pues el hecho de que haya pasado muchos años desde la probable desaparición de estas personas, como el lugar donde se da, pues nos hacía pensar la complejidad de la misma, entonces tenemos casos como el estero de San Antonio en Buenaventura, asociado a las comunidades negras precisamente que estaba mencionando ahorita, los manglares por supuesto es un escenario demasiado difícil para buscar y otro que se me ocurre bien a la mente es precisamente el de mujeres caminando por la verdad y son estas mujeres que hace más de 23 años en Antioquia, en el marco de la operación Orión, han manifestado que en un sector llamado La Escombrera, pues había disposición de cuerpos de sus familiares y en ambos casos hacia finales del 2024, logramos recuperar estructuras óseas de cuerpos. Igual si quisiera dejar un mensaje y es que hay unos retos para la búsqueda como la misma geografía, la persistencia del conflicto en varias zonas y que incluso el buscar o prospeccionar la tierra y en un escenario de pronto en una acción no encontrar cuerpos, obvio uno quisiera siempre encontrar cuerpos, pero es también un resultado y también un escenario en el cual como nosotros somos una entidad de Estado, no de gobierno pero de Estado y lamentablemente todos los actores cometieron la práctica de la desaparición en mayor o menor medida, realmente no sólo en esos dos casos sino en muchísimos más, son las personas buscadoras las que están viendo que por fin el Estado está garantizando el derecho a la búsqueda y que están haciendo todo lo que está a su alcance para poderles brindar respuestas sobre sus inquietudes.

**A:** Como tú mencionas lo de las madres de La Escombrera, quería preguntarte ¿cuál ha sido el papel de las mujeres en la búsqueda de personas?

**JP:** Ha sido muy importante y vital, me remito por ejemplo a lo siguiente, en Colombia sólo hasta el año 2000 la desaparición quedó registrada normativamente como un delito, antes por ejemplo era asociada o era un escenario conexo a otros delitos como el secuestro, precisamente así y bien teníamos registros de desapariciones, tenemos ejemplo desde los 70 cuando Mayra Montoya Henao y ellas se formaron, es decir conformaron colectivos, organizaciones, movimientos plataformas, movimientos como Colectivo 82 aquí en Bogotá en torno a desapariciones sistemáticas contra estudiantes de la nacional y la distrital, quienes lograron primero poner muy de presente que esto pasaba, que pasaba en Colombia, que no paraba además, que han logrado estas conquistas jurídicas que ya se han reconocido normativamente, fueron ellas las mujeres quienes en el marco de los acuerdos de paz dijeron necesitamos un mecanismo exclusivamente que lidere la búsqueda, o sea no ha pasado en otros lugares del mundo que tienen estos diálogos de paz, de justicia transicional, siempre lo que se desprende es una comisión de verdad y una instancia de justicia, esta es la única en donde dado también la magnitud tristemente del fenómeno en nuestro país, dijeron es la hora de que haya una entidad encargada de eso. Las mujeres además en esa lucha desde el año pasado se conmemora en nuestro país el 23 de octubre como el día nacional de las mujeres buscadoras porque ellas han sido quienes más la han promovido y también es distinto porque cuando a una mujer le toca buscar, muchas de ellas en Colombia las mujeres están asociadas a roles de cuidado en el hogar, deben ahora ser proveedoras económicas de su hogar y además buscar, sacar tiempo para buscar, y no solo eso, sino que muchas de ellas están expuestas a violencia sexual en el marco de la búsqueda, inclusive en Colombia cada vez menos, pues el tema de la posesión de la tierra, propiedad de la tierra es algo como para hombres, desde el papel quien aparece en posesión, entonces eso las ha hecho más expuestas también a escenarios de desplazamiento, de perder sus territorios, entonces las mujeres han sido indispensables para la búsqueda en Colombia.

**A:** Bueno, y quería preguntarte también ¿cómo ha sido la articulación entre las instituciones estatales que contribuyan a la unidad de búsqueda y a la construcción de paz?

**JP:** Yo creo que cada vez nos estamos articulando y trabajando más de la mano en múltiples escenarios, desde cosas como poder decretar el universo que es estimado, muy depurado de análisis de información, es muy importante para buscar, saber a cuántos estamos buscando, pues antes la información estaba muy dispersa, fragmentada, hemos podido seguir haciendo unos ejercicios que nos permiten hasta ahora tener ese universo de 126.895, pero también en escenarios precisamente que nos permitan con las mismas administraciones territoriales, con alcaldes y gobernadores, en sus planes de desarrollo involucren a la búsqueda como una franja importante en temas de paz, de construcción de paz, con la jurisdicción, ejemplo, que hace parte del sistema integral para la paz, y el instituto de medicina legal y ciencias forenses, hemos sacado una estrategia que se llama búsqueda inversa, casi siempre se tiene la noción de que la búsqueda es unas familias, unos seres queridos buscando a una persona o su cuerpo, si es que saben que ya murió, pero ya hemos logrado, gracias a esta juntanza, establecer la identificación de unos cuerpos donde todavía no sabemos quienes les están buscando sus familias, y hemos diseñado una estrategia divulgativa de análisis de datos que nos ha permitido, con mucho éxito, encontrar a esas familias de esos cuerpos que ya tenemos plenamente identificados. Entonces, cada vez se robustece más, somos conscientes también que las distintas entidades tienen unos mandatos o temporalidades, entonces eso nos impulsa a hacer, ojalá, lo más rápido posible, porque hay muchas familias, personas que llevan buscando durante años o décadas y que quieren tener más alivio del sufrimiento con respecto a qué pasó con su familia.

**A:** Y, ¿qué desafíos o retos crees que enfrenta la implementación del Acuerdo de Paz hoy en día en Colombia?

**JP:** Ok, pues lo más importante es como refrendar, o digamos, las posibilidades de que todas y todos entendamos que nadie merece el destino de la desaparición, que todavía falta mucha pedagogía en entender que la vida es sagrada, que no hay vidas que valgan más sobre las otras. Entonces, si bien ese no es como en el punto acá del acuerdo nos señalaba eso, pero sí poder facilitar esa comprensión de que la vida es sagrada, digamos, y que podemos pensar distinto, pero todos hacemos parte de un mismo país. Un reto importante, que de hecho es uno de los grandes retos de la búsqueda, es que Colombia

tiene una geografía muy extensa y muy diversa. Entonces, esto pasa precisamente por la posibilidad de que el Estado y las instituciones que hacen parte de ella se hagan presentes allí, un tema de distribución de tierras, un tema de la economía y demás. Entonces, esos son algunos de los retos que lo que facilitan precisamente es que el conflicto, incluso aparezcan nuevas violencias en nuevos territorios.

**A:** Y para terminar, quería preguntarte, ¿qué espacios tienen ustedes en donde las personas pueden participar y ser personas buscadoras o aportar con la verdad?

**JP:** ¿En general o aquí en la feria?

**A:** No, en general.

**JP:** Nosotros tenemos como una estrategia, o para nosotros es muy importante que cada vez más y más personas estén sensibilizadas sobre la desaparición, es decir, que sepan que esto ocurre y además cómo se da la búsqueda. Entonces, generalmente tenemos escenarios como exposiciones fotográficas, una de ellas se llama El Camino de la Búsqueda, tenemos un documental que se llama Por Cielo y Tierra. Con eso armamos eventos o agendas culturales, no solo en Bogotá, sino en todo el país, pero igual si, digamos, no existiera el evento, todo ese material está alojado en nuestras redes sociales para que las profes, los profes, los grupos, las juntas de acciones comunales puedan hacer ejercicios o actividades en torno a eso. Y también otro escenario importante es, hay unas fechas que son más próximas a nuestro mandato, que es buscar y encontrar. Entonces está el Día de las Manos Rojas, que es el 12 de febrero, la última semana de mayo es la Semana del Detenido Desaparecido, 30 de agosto Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, 23 de octubre Día de Mujeres Buscadoras y 10 de diciembre Día de los Derechos Humanos. Siempre para estas fechas, anualmente, la unidad de búsqueda propiciará espacios pedagógicos en la calle, directamente, activaciones y demás, y espacios en los cuales su voz o la voz viene precisamente dada por las personas buscadoras. Aquí en Filbo, por ejemplo, tenemos una interacción con hologramas, donde precisamente son ellas y ellos los que nos cuentan cómo ha sido su proceso de búsqueda, o tenemos conversatorios como los que están pasando todavía en Filbo en los días que

nos quedan, nos quedan aún cuatro conversatorios, en donde no sólo hablan las personas buscadoras, eso es clave. De la unidad no sólo tienen que saber quién es víctima, también quién, por fortuna, todavía hoy no lo es, para ellos también hay un mensaje, un sentido, el gremio transportador puede aportar, la cultura puede aportar, todos y todas, desde un distinto punto de rol, podemos ayudar a la búsqueda de personas desaparecidas.

**A:** Ay listo muchas gracias.

**JP:** Gracias a ti.